

REVISTA
DE
ESTUDIOS EXTREMEÑOS

XIX

ENERO-ABRIL 1963

I

EXTREMADURA EN 1829

(DATOS DE SUS PARTIDOS Y LOCALIDADES)

(CONTINUACIÓN)

XII.-PARTIDO DE HERVÁS

Totalmente de nuevo cuño fué esta jurisdicción en la provincia de Cáceres, herencia en parte de Granadilla, localidad que al paso de los siglos había ido perdiendo una importancia que arrancaba del período árabe. Quedó aquí comprendida la tristemente célebre comarca de las Hurdes, que ha dado pie a tanta literatura y a una leyenda negra, hoy, por fortuna, casi desaparecida.

La lista actual de municipios la forman Abadía, Aceituna, Ahi-gal, Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Camino Morisco, Casar de Palomero, Casares de las Hurdes, Casas del Monte, Cerezo, Garganta, Gargantilla, Granja de Granadilla, Guijo de Granadilla, Hervás, Jarilla, Marchagaz, Mohedas, Nuñomoral, Palomero, Pesga, Pinofranqueado, Santa Cruz de Paniagua, Santi-báñez el Bajo, Segura de Toro y Zarza de Granadilla. Hay que lamentar la falta de documentación relativa a Caminomorisco, Casares de las Hurdes, Ladrillar, Nuñomoral y Pinofranqueado; pero, en cambio, la hay de dos pueblos que han perdido hoy su categoría de núcleos independientes: El Bronco y Rivera de Oveja.

El predominio en el partido de las aldeas, con jurisdicción pedánea, era grande, principalmente sujetas a Granadilla, que antes suponía tanto como decir a los Duques de Alba, poseedores

de aquel extenso señorío. Estas aldeas son las que en primer lugar vamos a anotar.

La Abadía, en donde tuvieron suntuosa residencia los citados duques, agrupaba 44 vecinos y 166 almas, grey sujeta al párroco, don Antonio Anselmo Domínguez; a dos alcaldes pedáneos, Rafael Gómez y Tomás Paulo; un regidor, Manuel Jiménez; un síndico, Juan Rubio, y el escribano secretario, D. Santiago García.

En Ahigal, con 214 vecinos y 1.115 habitantes, el párroco era don José Corchero Olivero; los dos alcaldes pedáneos, Miguel Gómez y Miguel Panadero; los tres regidores, Pedro Montero, Gabriel Roncero y Valentín Morcillo; el síndico, Gabriel Martín; el secretario, D. Fernando Martín Fraile.

Aldeanueva del Camino ofrecía la curiosidad de estar dividida en dos partes independientes, denominadas de Arriba y de Abajo. Esto arrancaba de que el camino del apelativo del pueblo, que era la antigua calzada romana de la Plata, lo dividía por mitad y fué la linde acordada en la reconquista entre los reinos de León y Castilla, y las diócesis de Coria y Plasencia. En la parte de Arriba, mandaban en sus 61 vecinos y 228 almas un alcalde pedáneo, Esteban Gómez; un regidor, Eugenio Rivas, y un síndico, Jerónimo Pulido, actuando de párroco el de Gargantilla. Don Ramón Rubio era secretario de este medio Ayuntamiento y del de Abajo, que sumaba 106 vecinos y 385 habitantes, gobernados por Sebastián Corrientes y Pedro Gómez, alcaldes pedáneos; Justo López, regidor, y Cristóbal Rodríguez, síndico, siendo el párroco D. Clemente Flores. El pueblo disponía de dos cirujanos, D. Carlos Comendador y D. Manuel Quiles; un maestro, D. Francisco Rubio; dos albéitares, D. Vicente Villalobos y D. Francisco Aguilar, y un escribano, D. Pedro Manuel Díaz.

El Bronco no juntaba más que 50 vecinos y 176 habitantes, figurando en su reducida plana mayor el alcalde pedáneo, Antonio Piñero; un regidor, Antonio Anaya; el secretario, D. Feliciano Hernández, y el párroco, D. Francisco Manzano.

Cerezo tenía 33 vecinos y 129 almas, siendo el párroco don Tomás Hernández de Soto; el alcalde pedáneo, Tomás Iglesias; los regidores, Manuel Fuentes y Fernando Rodríguez; el síndico, José Rodríguez; el secretario, D. Antonio Hernández.

De los 92 vecinos y 434 habitantes de Gargantilla no constan

otros nombres que los de uno de los dos alcaldes pedáneos, Jerónimo Sánchez; el del secretario, D. Manuel Ramón Villalobos, y el del párroco, D. Juan Antonio Jiménez de Espinosa, ignorándose quiénes fuesen el otro alcalde, el regidor y el síndico.

Los 109 vecinos y 408 almas de Granja de Granadilla tenían de alcaldes pedáneos a Silvestre Hernández y Fabián Martín; de regidores a Juan Eugenio Rodríguez y José Paz; de síndico a Alonso García; de secretario a D. Santiago García; de párroco a D. Jacinto Manzano Espina.

Guijo de Granadilla, cuyo recuerdo está unido hoy al del poeta Gabriel y Galán, que allí vivió y está enterrado, reunía 195 vecinos y 692 habitantes, contándose entre ellos un cirujano, D. Eugenio Rivera; dos sacerdotes, D. Domingo Garrido, párroco, y D. Diego Lobera; un escribano, D. Manuel Rubio, y un maestro, D. Bernardo Amores Bueno. Su Ayuntamiento lo formaban dos alcaldes pedáneos, Santiago Alonso y Juan Berrocal de Francisco; tres regidores, Francisco Simón, Santiago Palomero y Manuel Moñillo; un síndico, Santiago Alcón, y un secretario, que lo era el citado escribano.

En Mohedas—200 vecinos y 623 almas—actuaba de párroco don Félix García; de alcaldes pedáneos, Manuel y José González; de regidores, Juan Rodríguez y Alonso Ramón Peñasco; de síndico, José Domínguez; de secretario, D. Juan Antonio González.

Rivera de Oveja era también aldea de la jurisdicción de Granadilla, aunque aneja a Mohedas y teniendo como alquería dependiente de ella a La Pesga. Entre ambos sumaban 142 vecinos y 476 almas, sujetos a la autoridad de un alcalde pedáneo, un regidor, dos diputados y un síndico; pero en los documentos no se hace la más leve mención de sus nombres, figurando tan sólo los del secretario, D. Antonio García Aguilar, y el párroco, D. Tomás Corchero Oliveros.

Entre los 190 vecinos y 762 almas de Santibáñez el Bajo, ejercía su sagrado ministerio el párroco, D. Juan Martín Pernigordo. El Ayuntamiento lo formaban dos alcaldes pedáneos, Antonio de Cáceres y Manuel Montero; dos regidores, Lorenzo Montero y Fulgencio Floriano; un síndico, Antonio Celestino, y un secretario, D. Basilio Manzano, actuando como cirujano D. Antonio Corrales.

En Zarza de Granadilla, última de las aldeas de la localidad que le dió apelativo, de los 266 vecinos y 981 habitantes eran alcaldes pedáneos Manuel Martín y Francisco de Borja García; regidores, Pedro García y Manuel Valencia; síndico, Francisco Martín; secretario, D. Ramón Martín; párroco, D. Hipólito Cabeza de Sande.

Aceituna era aldea pedánea de Galisteo, con 94 vecinos y 254 almas, a cargo del párroco, D. Gabriel Pérez. Vacante una de las dos alcaldías pedáneas, desempeñaba la otra Blas García, siendo regidores Manuel Lorenzo y Rafael Domínguez; síndico, Evaristo Hernández, y secretario, D. Segundo Miranda.

Baños, entonces, sin el apelativo de Montemayor, el importante balneario en explotación desde los tiempos romanos, figuraba como aldea pedánea de Béjar, localidad que no pertenece ni perteneció nunca a Extremadura. También aquí, como en Aldeanueva, se daba la anomalía de estar dividido en dos barrios independientes, como consecuencia de pertenecer cada uno de ellos a distinta diócesis, las de Coria y Plasencia. El Ayuntamiento de un barrio lo formaban un alcalde pedáneo, Félix Sánchez Colmenar; dos regidores, Antonio Hernández y Tomás García; un síndico, Pedro Muñoz, y un secretario, D. Marcelino González Amigo; el de otro, también un alcalde pedáneo, Francisco Hernández; dos regidores, Pedro Redondo y Antonio Muñoz; un síndico, Francisco Gil Labrador, y un secretario, D. Blas García de Santos. En un barrio había 116 vecinos y 458 habitantes, entre ellos dos sacerdotes y tres nobles; en el otro, 144 vecinos y 560 almas, con dos eclesiásticos y dos nobles. De ellos no conocemos más nombres que el de los párrocos, D. Bernardo Angel Medina, de Santa María, y D. Pablo Antonio Molaguero, de Santa Catalina.

También era aldea de Béjar, La Garganta, con 190 vecinos y 745 habitantes, de los que solamente podemos anotar los nombres del alcalde pedáneo, Juan de la Majada; los regidores, Joaquín Neila y Juan Moreno; el síndico, Dimas Castellanos, y el secretario, D. Juan de Mata y Sánchez-Blázquez, pues no constan como se llamaban un noble y dos eclesiásticos avecindados en el pueblo.

De Casar de Palomero eran aldeas pedáneas Marchagaz y Palomero, la primera con 40 vecinos y 144 habitantes, de los que

sólo hay que mencionar el cura ecónomo, D. Anastasio Martín Aparicio; el alcalde pedáneo, Miguel Puertas; un regidor, Pedro Martín; el síndico, José Puertas, y el secretario, D. Manuel Talabán.

Palomero sumaba 63 vecinos y 243 habitantes, gobernados por un alcalde pedáneo, Francisco Izquierdo; dos regidores, Antonio Rodríguez y Francisco Moreno, y un síndico, José Araujo. Actuaba de secretario D. José Manzano, y no consta el nombre del párroco.

La primera de las tres aldeas pedáneas de Plasencia era Casas del Monte. En ella ejercía el sacerdocio como párroco D. Juan Hernández entre los 219 vecinos y 627 almas. En su Ayuntamiento se reunían dos alcaldes pedáneos, Juan Sánchez y Francisco Jiménez; dos regidores, Eugenio Valle y Antonio Hernández; un síndico, Esteban Toribio, y el secretario, que lo era el escribano don Manuel García Garrido.

En Jarilla, con 76 vecinos y 250 habitantes, formaban la plana mayor social dos alcaldes pedáneos, Vicente Serrano y Eleuterio Hernández; dos regidores, Telesforo Granados y Juan Mateos; un síndico, Gregorio García; el escribano secretario, D. Ignacio Garrido, y el párroco, D. Francisco Bernabé Pérez.

Segura—sin figurar en los documentos el actual apelativo de Toro—era la última de las aldeas de Plasencia y de las existentes en el partido. Su párroco, D. Víctor Rodríguez; un alcalde pedáneo, Alonso Carrero; un regidor, Juan Villares; un síndico, José López, y el secretario, D. Manuel García Garrido, eran las personas de viso entre los 54 vecinos y 257 almas.

Las cuatro localidades restantes del partido, contando entre ellas a la cabeza de él, tenían rango de villas exentas.

Casar de Palomero, que ha sido considerado siempre la capital de las Hurdes, era un núcleo relativamente amplio, con 251 vecinos y 990 habitantes, contándose entre ellos un cirujano, D. Luis Clemente Arroyo; un boticario, D. Antonio Béjar; un escribano y secretario del Ayuntamiento, D. Tomás González Terrón; el administrador de tabacos, D. José Palomos, y los sacerdotes D. Fernando Terrón, D. Pedro Vaquero, D. Francisco Palomo, D. Vicente Sánchez, D. Vicente Santibáñez, D. Pedro Talabán y D. Manuel González Aragonés, cura rector. El Ayuntamiento lo formaban dos

alcaldes, Domingo Mariano y Antonio Mohedano; dos regidores, Carlos y Miguel Domínguez; dos diputados, Santiago Gómez y Juan Blanco, y un síndico, Antonio Gómez.

Granadilla, la localidad que había perdido la antigua importancia de su rango histórico, albergaba 121 vecinos y 434 almas, quedándole como recuerdo de su categoría el tener un alcalde mayor, D. Bonifacio López Mateos; un alguacil mayor, D. Antonio Jiménez, y un alcaide de cárcel, cuyo nombre no consta, el cual desempeñaba su cometido en el magnífico castillo, todo él de sillería granítica, que aún se conserva intacto. El Ayuntamiento lo completaban dos regidores, Alonso Mordillo y Vicente Sánchez; dos diputados, Miguel Batuecas y José Martín; dos síndicos, Francisco Sánchez y Pedro Garzón, y un secretario, D. Ramón Martín Bruno, escribano. Esta profesión la ejercía también D. Francisco Reyes Rodríguez, actuando como cirujano D. Diego Sánchez Caballero; como procurador de causas, D. Miguel López Carrasco; como abogado, D. Nicasio Muñoz de Roda; como sacerdotes, don Ramón Cabezas Castañón, párroco, y D. Felipe Muñoz.

Santa Cruz de Paniagua, cabeza de un antiguo señorío convertido en marquesado, tenía 70 vecinos y 239 almas, que contaban con un párroco, D. Lorenzo Bautista; dos alcaldes, Francisco Blanco y Manuel Pérez; dos regidores, Celedonio Hernández y Miguel Puertas; un síndico, Felipe Sánchez, y el secretario, D. Anselmo Gordo Durán.

* * *

Hervás, villa de tradición industrial, tuvo una amplia colonia judía y agrupaba 650 vecinos y 3.000 almas. La carencia de padrón nos priva de conocer nombres, e incluso concretamente el número de los que ejercían la industria textil, la más importante de la localidad, ya que figuran mezclados en esta anotación: «250 entre labradores, fabricantes de paños, artesanos y menestrales». Los nobles eran dos y los religiosos trece, siéndonos únicamente conocido de todos ellos el cura ecónomo, D. Bernardo Sánchez Caballero.

El Ayuntamiento lo formaban dos alcaldes, Ramón José Herrero y Antonio Muñoz Elena; dos regidores, Bernardo Bello y Valentín Gómez; dos diputados, Benito González y Pedro Castro;

dos síndicos, Jerónimo Blázquez y Manuel López del Castillo, y el secretario, D. Fulgencio de Jesús Serradilla.

Hervás no había pertenecido antes a Extremadura, sino a la provincia de Salamanca, manteniendo largos y costosos pleitos para ser villa independiente y romper la servidumbre con Béjar, todo lo cual se hace constar detalladamente en la documentación. Así, pues, el cambio de región le resultó afortunado, subiendo de simple aldea leonesa a cabeza de un partido extremeño, con lo que su espíritu laborioso pudo tener más firmes bases para conseguir su actual prosperidad.

XIII.-PARTIDO DE HERRERA DEL DUQUE

De la comarca geográfica impropia denominada la Siberia Extremeña, en el noroeste de la provincia de Badajoz, se hicieron dos partidos judiciales de nuevo cuño, con cabezas en Herrera del Duque y Puebla de Alcocer. Integraron el primero Casas de Don Pedro, Castilblanco, Fuenlabrada de los Montes, Garbayuela, Helechosa, Siruela, Talarrubias, Tamurejo, Valdecaballeros y Villarta de los Montes. La total carencia de documentación abarca aquí a la mayoría de las localidades, ya que solamente se conserva la de cuatro de ellas.

En la villa de Casas de Don Pedro había 262 vecinos y 994 almas, gobernados por dos alcaldes, Esteban Fernández y Sebastián Molano; dos regidores, Nicolás Galán y Severo Prieto; dos diputados, Patricio Flores y Pedro Paniagua, y dos síndicos, Manuel Rodríguez y Manuel Jaroso, actuando con ellos de secretario el escribano D. Francisco González de Isla. A estos nombres hay que agregar el párroco, D. Felipe Aguado.

En la villa de Garbayuela—124 vecinos y 462 habitantes—residía un noble, D. Gumersindo Maderuelo; un escribano, D. José Rubio Jurado, y tres sacerdotes, D. Ramón Cabanillas, D. José Francisco Olalla y D. Manuel Pizarroso, cura ecónomo. El citado escribano actuaba como secretario del Ayuntamiento, formado por dos alcaldes, Juan Cabello y Román Lázaro; dos regidores, Damasio (sic) Ramírez y Juan Gómez, y un síndico, Francisco Blázquez.

La villa de Talarrubias, con sus 633 vecinos y 2.461 almas,

acusa un más elevado tono, ya que reunía un grupo de nobles, formado por D. Juan, D. José, D. Julián, D.^a Agustina, D. Felipe y don Fabián Cabanillas, D. Manuel y D. Ramón López, D. Bartolomé, D.^a Justa y D.^a Ambrosia Madroñero, D.^a Manuela y don Cayetano Rodríguez, D.^a Catalina Gallego, D. Manuel de Urbina, don Pablo Valero, D. Juan Eusebio Cano, D. Juan de Medina, don Lorenzo Arias, D. Juan Manuel, D. Zoilo, D. Nicolás y D. José María Calderón, D. Juan Arias Puga, D. Juan de León, D.^a Josefa Camacho, D. Francisco Pérez Caldera, D. Simón Aguilera y don Agustín Fernández Cerezo.

En la también amplia partida del clero figuraban D. Ramón Gálvez, párroco; D. Pedro Calderón, D. Bartolomé Sánchez, don Martín Camacho, D. Manuel Luengo, D. Víctor Izquierdo, don Lorenzo Aliseda, D. Félix Blázquez, D. Gregorio Muñoz, D. José Pérez Calderón, D. Juan Manuel Cano y D. Manuel Milara.

Los cargos concejiles se repartían por mitad entre la nobleza y el estado llano; pero la lista de los dos alcaldes, dos regidores, dos diputados y dos síndicos, sin concretar los cargos, no refleja este reparto, porque en ella tan sólo figuran, de los empadronados como nobles, D. Juan Manuel Calderón y D. Juan Cabanillas, siendo los otros—algunos, indudablemente, de las familias de los hidalgos—Benito Fernández Cerezo, Juan Calderón Cano, Tomás Calderón, Juan José Delgado, Manuel Godoy y Antonio Guerrero. La secretaría la regentaba el escribano D. Juan Rafael Sánchez de Mora.

Talarrubias fué entonces postergada porque antes tuvo la capitalidad de una de las antiguas demarcaciones. Ahora también tuvo pretensiones de ser la cabeza del partido, enviando para ello a la Real Audiencia un mapa de su pretendida jurisdicción; pero la primacía se la llevó Herrera.

* * *

La villa de Herrera del Duque, con su anejo de la aldea de Peloché, sumaba 795 vecinos y 2.816 almas. Su mayor rango lo denota el hecho de tener al frente de sus destinos un alcalde mayor, que lo era el licenciado D. Miguel Navarrete. Bajo su presidencia se reunían tres regidores, D. Benito Calderón Gallego, Máximo Plaza y Martín San Andrés; dos diputados, Mateo Vallejo

y Manuel Bravo; dos síndicos, Tomás Serrano y Serapio Camacho, y el escribano secretario, D. Roque García Torralba.

Los cuatro sacerdotes residentes en la localidad eran D. Juan Felipe Huertas, párroco; D. Manuel Simón de Cáceres, D. Lázaro Agudo y D. José del Carpio. En la lista de la nobleza figuraban inscritos, con el alcalde mayor al frente, D. Juan José, D. Pantaleón y don Roque Torralba, D. Atanasio y D. Francisco Calderón, abogados; D. Santiago, D. Benito, D. José y D. Juan Vicente Calderón; D. Eusebio, D. Pablo, D. Anastasio y D. Jacinto Calderón Casasola; D. Gregorio y D. Francisco Salvador Villarejo, D. Nicolás, D. Pedro, D. Francisco, D. Cleto, D. José Leandro, D. Manuel y D. Lorenzo del Carpio.

El nombre del médico, D. Juan Bayuelos, y el de otro abogado, D. Antonio Mogolón, son los últimos datos que podemos anotar de esta villa, cuyo nombre sonó en el siglo xv unido al de una embaucadora joven judía, falsa vidente, llamada «La Moza de Herrera».

XIV.-PARTIDO DE HOYOS

El Noroeste de la provincia de Cáceres es la comarca geográfica denominada Sierra de Gata, en la que tuvo secularmente gran dominio la Orden de Alcántara y destacaron con cierta primacía las villas de Gata, sede de un gobernador militar, y de San Martín de Trevejo, cabeza del corregimiento de Jálama, creado en 1824, el cual tomó nombre del pico de mayor altitud de la sierra. Sin embargo, al crearse con este territorio un partido judicial, el rango capitalicio fué dado a la villa de Hoyos, integrándolo con ella Acebo, Cadalso, Cilleros, Descargamaría, Eljas, Gata, Hernán-Pérez, Perales del Puerto, Robledillo de Gata, San Martín de Trevejo, Santibáñez el Alto, Trevejo. Torrecilla de los Angeles, Torre de Don Miguel, Valverde del Fresno, Villamiel y Villas-buenas de Gata. Todas estas localidades gozaban título de villa, excepto Acebo y Perales del Puerto, que eran aldeas de la jurisdicción de Coria.

La primera de ellas, Acebo, que sumaba 396 vecinos y 1.540 habitantes, había roto tal dependencia, para pasar a la de San Martín de Trevejo. Los nombres de sus dos alcaldes pedáneos

eran Agustín Delgado y Juan Franco; el del secretario, D. Sebastián Trevejo Haro; pero de los cuatro regidores, dos diputados y dos síndicos, sólo constan, sin especificar cargos, los de Antonio Martín Sánchez, Ramón Pablos y Dionisio Cantero. El párroco era don Miguel Martín Acuña; uno de los dos nobles—el otro no se menciona—el conde de la Cañada.

Perales del Puerto seguía siendo aldea de Coria, dependiendo de esta ciudad la jurisdicción ejercida por dos alcaldes pedáneos, don Segundo Godínez y Pedro Pérez Grimaldo; tres regidores, Hilario Nieto, Ramón Mangas y Tadeo Oliviera, dos diputados, Adrián Domínguez y Manuel Arroyo; dos síndicos, Evaristo Daza y Felipe González, y un secretario, D. Francisco Durán. Entre sus 164 vecinos y 600 almas se contaban tres sacerdotes, D. Pablo González de la Huebra, párroco; D. Manuel Obregón y D. Manuel González, y nueve nobles, D. Vicente, D. Alfonso y D. José Valencia, D. Patricio Iñiguez, D.^a Paula Pérez, D. Plácido de Sande, don Nicolás y D. Segundo Godínez y D. Fernando Gamonal. Como quiera que en el empadronamiento no se hace otro distingo que el de hidalguía y clero, ignoramos quiénes fueran D. Marcos Martín y D. Vicente Obregón, seguramente, médicos, cirujanos o boticarios, consignados con el don antepuesto.

Al anotar los 125 vecinos y 559 habitantes de Cadalso lo hicieron tan escuetamente, que de manera concreta sólo podemos conocer al párroco, D. Manuel de Sande, y al sacerdote, D. Fernando Gómez, suponiendo que serían hidalgos D. Francisco Valencia y D. Leonardo Fernández. Este último figura como alcalde, siéndolo también Francisco Manso. Pedro Bonilla y Fernando Alonso eran regidores; Marcelino Calvo, síndico; D. Julián del Caño, secretario.

En los 565 vecinos y 1.943 habitantes de Cilleros, gobernaba un alcalde mayor, el licenciado D. Manuel Maroto Calderón, asistido por cuatro regidores, Francisco Tomé, José Martín Albarrán, Gregorio Santibáñez y D. Fernando Obregón Luengo; dos diputados, Santiago Vázquez Romero y José Sánchez Luengo; dos síndicos, D. Andrés Obregón y Bernardo Carrasco, y un secretario, el escribano D. Antonio Cordero Obregón. Había en la villa otro escribano, D. Isidro Repilado; un maestro de letras, D. Francisco Monza; un médico, D. Pedro Soriano; un boticario, D. Marcelino

Gordo; un cirujano, D. Cesáreo Morientes; tres abogados, D. Isidoro Albarrán, D. Bonifacio Montero y D. Domingo Mateos Albarrán; once sacerdotes, D. Juan Raimundo Cid, párroco; D. Alonso Morientes, D. Domingo y D. José María Cordero, D. Domingo Vázquez, D. Nicolás González Parra, D. Juan y D. José Cordero Albarrán, D. Ignacio Bacas, D. Pedro Sánchez y D. Antonio Vidal Cordero, y un grupo de hidalgos, en el que, salvo D. Santiago de Granda, la viuda de D. Gregorio Soto y D. Tomás Calderón, todos pertenecían a dos únicas familias, la de Obregón y la de Silguero, figurando empadronados como nobles trece miembros de aquella y cinco de ésta.

Un alcalde, Francisco Ventanas; dos regidores, Pedro Gómez y Sebastián Collado; un síndico, Antonio García, y un secretario, don Alejandro Pérez Valiente, formaban el Ayuntamiento de Descargamaría, integrado por 120 vecinos y 500 almas. La única persona de destaque en la localidad era el párroco, D. Agustín Hernández de Prado.

En Eljas, cuyo censo arrojaba un total de 448 vecinos y 1.759 almas, eran Gabriel Lanchares y Francisco Pérez los alcaldes; Julián Barroso y Tifón Sánchez los regidores; Francisco Ladero y Francisco Muñoz Rojo los diputados; Juan Cebado y Feliciano Rodríguez los síndicos; D. Juan Antonio González el secretario; D. Juan Andrés Moreno el párroco. El primer plano social lo completaban los sacerdotes, D. Vicente Flores, D. Juan González, D. Fernando Pérez, D. Francisco Carrasco, D. Miguel Lanchares y D. Miguel Gómez.

Gata conservaba aún su viejo rango histórico, reflejado en tener un gobernador político y militar, justicia mayor de la villa, cargo ocupado por D. Antonio Armenta Varona, y un alférez mayor, regidor perpetuo, si bien ya no se servía, habiendo sido el último D. Manuel Blanco de Solís. Completaban el Concejo cuatro regidores, Francisco Rodríguez, Antonio González, Manuel Blanco y Juan Ibarra; dos diputados, Antonio Simón y Alonso Ontiveros; dos síndicos, otro Juan Ibarra y Andrés Alba, y un secretario, don Baltasar Blasco. De los seis nobles que había en la localidad, cinco se apellidaban Ontiveros, siendo el otro D. Pascasio Guillén. En las tareas espirituales, con el párroco, D. Alejandro Ferrer y Sánchez-Malo, cooperaban D. Juan Domínguez Solís y D. Fran-

cisco Ontiveros Camisón. Sobresalían también en el ambiente social, de entre los 572 vecinos y 1.980 habitantes, los maestros de letras, D. Miguel Juan Sánchez Martín y D. Alejandro Domínguez; el escribano, D. Juan Domenech; los preceptores, D. Francisco Salanova y D. Vicente Sánchez Mata; el cirujano, D. Juan Rodríguez Candino; el médico, D. Alejo de la Mata; un abogado, don Francisco de Solís, y el boticario, D. Ignacio González.

El más reducido núcleo de la villa de Hernán-Pérez, con 59 vecinos y 197 almas, lo gobernaban dos alcaldes, dos regidores y un síndico, constando únicamente los nombres de los dos primeros, Felipe Gordo y Juan Cañamero. La secretaría estaba servida por D. Juan de Mata Simón; la parroquia, por D. Ramón Simón, asistido por D. Alonso Simón. El único noble empadronado se llamaba D. Pedro de Cáceres Villalobos.

Robledillo—que no usaba entonces el apelativo de Gata—reunía 130 vecinos y 562 habitantes, de los que sólo hay que destacar el párroco, D. Andrés Alvarez; los alcaldes, Francisco Canillas y José Robledas; los regidores, Angel Calbarro y Andrés Lucas; el síndico, Félix Robleda, y el secretario, D. Antonio Canillas.

San Martín de Trevejo—482 vecinos y 1.616 almas—, que ostentaba la capitalidad del corregimiento de Jálama, luchó infructuosamente por conseguir la del nuevo partido. El corregidor, Capitán a fuero de guerra, Subdirector de Montes y Plantíos, Abogado de los Reales Consejos, D. León de Argos, hizo sobre ello numerosas gestiones desde la presidencia del Ayuntamiento, con la cooperación de los regidores Juan de Mata Franco, Antonio y José Martín y Pedro Moreno; los diputados, Luis Alonso y Antonio Frade Baile; el síndico, Lorenzo Frade Baile, y el secretario, D. Alejandro Pérez Valiente, escribano. Más atentos a la lucha por la capitalidad que a informar detalladamente, no enviaron padrón, ni hicieron constar el nombre del que tenía derecho al cargo en desuso de Alférez mayor, ni los de los cinco sacerdotes residentes en la localidad, salvo el del párroco, D. Felipe Collado.

Santibáñez el Alto, con sus 111 vecinos y 477 almas, también era una villa venida a menos, pues había sido cabeza de un importante priorato de la Orden de Alcántara. Dos alcaldes, Manuel Bonilla y Ventura González; dos regidores, Atanasio Montero y Francisco Esteban; un síndico, Bonifacio Esteban, y un

secretario, D. Alfonso Ventana Martín, gobernaban un vecindario en el que las personas de destaque eran una única noble, doña María Alonso, y los sacerdotes, D. Santiago Sánchez, párroco, y don Félix Blanco.

Mas venida a menos, podemos considerar a Trevejo, que fué cabeza de un priorato de la Orden de San Juan y hoy no es ni Municipio, sino un anejo de San Martín, la villa a que diera apelativo. En 1829 todavía era independiente, con 92 vecinos, 267 almas, dos alcaldes, Antonio González y Román Berrocal; dos regidores, Ventura Berrocal y Francisco Sánchez; dos diputados, Cipriano Suárez y Felipe Pablo; dos síndicos, Juan Godínez y Juan Ramón Berrocal, y un secretario, D. Juan Rodrigo, nombres a los que tan sólo hay que agregar el del párroco, D. Juan Fernández Gordo.

En el más reducido núcleo de Torrecilla—48 vecinos y 160 almas—lo que resalta como más curioso es la repetición de un apellido y la rareza de otro. Un alcalde, los dos regidores y el síndico, se llamaban Bartolomé, Isidoro, Juan y Antonio Sánchez; el secretario, D. Antonio Noturio. El otro alcalde era Antonio Cáceres, y el párroco, D. Ramón Martínez.

Torre de Don Miguel también tuvo aspiraciones a la capitalidad, enviando para ello un mapa. Era cabeza de encomienda de Alcántara, poseída entonces por el infante D. Carlos, el futuro pretendiente a la corona, que hacía los nombramientos del Concejo. Sus 393 vecinos y 1.332 habitantes los gobernaban dos alcaldes, Manuel Díaz López y Santiago Asensio: tres regidores, don Joaquín Arias Camisón—noble—, Manuel Asensio y Manuel Hernández; dos diputados, Andrés Lucio Cáceres y Juan Hernández Maldonado; un síndico, Juan Asensio de Pedro, y el secretario, don Francisco Ontiveros Requejo, estando vacante una regiduría. Sabemos que el párroco era D. Bartolomé de Sande Rodríguez, pero ignoramos los nombres de los otros dos nobles que residían en la localidad.

La documentación enviada por Valverde del Fresno, que reunía 320 vecinos y 1.026 almas, es tan absolutamente deficiente, que pese a conservarse el padrón, no es posible identificar más que a un alcalde, Tiburcio Lojas; el secretario, D. Francisco García, y el párroco, D. Pedro Bermejo Picado; sin existir la más

leve mención de quienes fuesen el otro alcalde, dos regidores, dos diputados y un síndico. En una nota se dice que había dos nobles y cinco sacerdotes, pero entre los empadronados no se asigna a ninguno tales calidades. El don que indica podrían ser ellos o ejercer alguna profesión destacada: se lo anteponen a D. Juan Bautista Burí, D. José Kerse, D. Meliión y D. Anselmo Quiroga, don Alfonso Muñoz, D. Juan Bautista y D. Juan Carrasco, D. Santiago Vitori y D. Bruno Obregón, pareciendo indicar los apellidos de algunos procedencia extranjera, cosa lógica en una villa fronteriza con Portugal.

Villamiel agrupaba 345 vecinos y 1.321 almas bajo el mando de dos alcaldes, D. Lázaro de la Concha y Eulogio Baile; dos regidores, Lorenzo Gordillo y Pablo Rodríguez; dos diputados, Eugenio Rus y Francisco Guerra; dos síndicos, D. Angel Obregón y Matías Baile, y un secretario, D. Rafael Hernández. La escribanía de la villa estaba enajenada de la corona, habiéndola comprado don Cipriano Girón, que la servía por medio de un teniente. El párroco era D. Antonio de Vascones, no constando el nombre de otros dos sacerdotes y de dieciséis nobles, algunos de ellos, sin duda, los que figuran con don entre los anotados como componentes del Concejo

En Villasbuenas de Gata—entonces sin el apelativo—moraban 76 vecinos y 235 almas, de entre ellos un hidalgo no mencionado y un sacerdote, el párroco, D. Juan Pedro Durán Ortiz. Los cargos directivos los ocupaban Lucas y Manuel Romero, alcaldes; Juan Cayetano y Pedro Recio, regidores; Fulgencio García, síndico, y don José Gordo, secretario.

* * *

Hoyos, triunfante en el pugilato por la capitalidad del nuevo partido, era un núcleo de 383 vecinos y 1.297 almas, que ni siquiera había sido villa, sino simple lugar, sujeto antes a Coria y ahora al corregimiento de Jálama. No sabemos si influiría en su triunfo el originalísimo mapa enviado, en el que el nombre de cada pueblo aparece sincudado por una corona de laurel. Nobleza y clero se anotaban aquí con precisión absoluta, pues hasta constan los nombres de los religiosos del convento franciscano de la localidad, que eran fray Antonio Galván, guardián; fray Juan

Hernández, definidor; fray Tomás González, fray Claudio Arroyo y fray Máximo Sánchez, jubilado; fray Pío Gordo, maestro de Latín; fray Andrés Higuero, vicario, y José Acosta y Víctor Albalá, legos.

La hidalguía la gozaban D. Julián Gómez, D. Alonso Cuervo, don Alonso y D. Pascasio Godínez, D. Anacleto Navarro, D. Juan Casillas Godínez, D. Juan Casillas Periañez, D. Domingo de Haro y D. Juan de Sande. Con el párroco, D. José Buenaventura Castellano, ejercían la cura de almas D. Silvestre Picado, D. Hermenegildo Luengo y D. Domingo Giralte. Como contrapartida a este detallismo, no constan los nombres de un médico, dos boticarios y un cirujano.

Las calles de Hoyos se llamaban del Horno, La Nava, La Cebada, el Trigo, los Alamos, Derecha, Trasera, Del Cristo, de la Fuente, Los Longos y Plaza Real.

Los cargos del Concejo debían repartirse por mitad entre la nobleza y el estado general; pero realmente, ni uno de aquellos ocupaba puesto, siendo lo más extraño que en la documentación no se mencione para nada a los dos alcaldes, sino tan solamente a los regidores, Francisco Benito, Marcelino Hernández y Eusebio Gaudín; a los diputados, Reyes Crespo y Antonio Navarro; a los síndicos, Juan Seco Domínguez y Juan Hernández de Pedro, y al secretario y escribano, D. Julián Gómez Luengo.

Si en el partido, como hemos dicho, había localidades venidas a menos, al que entonces se nombraba el lugar de Los Hoyos, le sucedió todo lo contrario, porque fué a más desde que tuvo el rango capitalicio, y eliminando la anteposición del artículo, se convirtió con el tiempo en la hoy próspera villa de Hoyos.

XV.-PARTIDO DE JARANDILLA

El Noroeste de la provincia de Cáceres es otra comarca geográfica, la de la Vera, que estuvo sujeta a Plasencia y con la que se formó el partido de Jarandilla, integrado por Aldeanueva de la Vera, Collado, Cuacos, Garganta la Olla, Guijo de Santa Bárbara, Jaraíz, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Pasarón, Robledillo de la Vera, Talaveruela, Torremenga, Valverde de la Vera, Vianadar de la Vera y Villanueva de la Vera. Todas estas localidades

gozaban del título de villa, salvo Collado, Madrigal y Talaveruela, que eran aldeas.

En Collado, que dependía de Plasencia, gobernaban sus 25 vecinos y 109 almas. Francisco Sánchez, alcalde pedáneo; Vicente Rodríguez, regidor, y Gabriel Téllez, síndico, con los que actuaba de secretario el escribano D. Alejo Parrales Pavón, regentando la parroquia D. Ramón Enciso y Belvís.

De Madrigal de la Vera—98 vecinos y 429 habitantes—, aldea de Valverde, sólo podemos anotar los nombres del párroco, don Francisco Calera, y del secretario, D. Domingo Gómez Ruiz, pues no constan los del alcalde, el regidor y el síndico.

Talaveruela también era aldea de Valverde. Residían en ella 141 vecinos y 532 almas, atendidos espiritualmente por el párroco de Viandar. Lo temporal estaba a cargo de un alcalde pedáneo, Pascual Morcuende; un regidor, José de la Flor; un síndico, Juan Domínguez Calvo, y el secretario, D. Aniceto Moreno Martín.

Contra lo que indica su nombre, Aldeanueva de la Vera tenía título de villa, reuniéndose en ella 470 vecinos y 1.631 habitantes, entre los que figuraban un solo noble, D. Antonio Alvarez, y dos sacerdotes, D. Tomás Gama y D. Manuel Rubio, párroco. El cuadro rector lo componían dos alcaldes, Manuel Vizcaíno y Vicente Muñoz; dos regidores, Miguel Avila y Manuel Breña; dos diputados, Miguel Pobre y Matías Pérez; un síndico, Vicente Giralte de Gil, y un secretario, el escribano D. Agustín Barroso Vergara.

Cuacos, la villa ennoblecida por la proximidad al monasterio de Yuste y por haber habitado en ella D. Juan de Austria, reunía 242 vecinos y 732 almas, gobernados por José Martín y Manuel López, alcaldes; Domingo Pérez y Ramón Gutiérrez de Gregorio, regidores, y Juan Mateos Alfárez, síndico. La secretaría la llevaba el escribano D. Ramón Mateos Alfárez, y la parroquia D. Luis Navarro Cobos.

En Garganta la Olla, la villa más ligada al recuerdo de «La Serrana de la Vera», de tanta repercusión en las páginas literarias, había 398 vecinos, 883 almas; dos alcaldes, Manuel Pérez Bolívar y Miguel Blázquez; tres regidores, Agustín Pavón, Pedro Sánchez y y Francisco Basilio; un síndico, José Calero; un secretario, D. Antonio Andrés García; un párroco, D. Antonio Narciso Díaz, y otro sacerdote, D. Pablo Martín.

En Guijo de Santa Bárbara—74 vecinos y 318 almas—era párroco D. Pedro Merchán; alcaldes, D. Juan de Arriba—que debería ejercer una profesión destacada, ya que le anteponen el don, sin haber nobles en la villa—y Lorenzo Jiménez; regidores, Francisco Burcio y Antonio de Arriba; síndico, Felipe Ovejero; secretario, don Miguel Merchán de Porras.

Jaraíz—hoy, uno de los primeros centros productores de pimentón—, agrupaba 469 vecinos y 1.660 habitantes, a cargo de dos párrocos: el de San Miguel, D. Manuel Pérez, y el de Santa María, don Ramón Casas. No constan los nombres de otros dos sacerdotes, cuatro escribanos—salvo el secretario, D. José Sánchez Rubio—, dos abogados, dos boticarios, dos médicos y un cirujano que residían en la localidad. Alguno de ellos era uno de los dos alcaldes, don Antonio Pavón Manzano—que se consigna con don y tampoco había hidalgos—, siendo el otro Juan Aparicio. El Concejo lo completaban tres regidores, Jacinto Aparicio, Cipriano Cirujano y Luis Serradilla, y un síndico, Alonso de la Cruz, que se encontraba entonces gravemente enfermo.

En Losar de la Vera, con 456 vecinos y 1.502 almas, el párroco, don Tomás Sánchez de las Matas, tenía como auxiliar a D. Juan Sánchez Bueno. Blas Martín Lucía y Antonio Porras eran los alcaldes; Mateo Rubio y José Martín Lucía de Antonio, los regidores; Pedro García Serrano y Ramón Martín Lucía, los diputados; Francisco García de la Fuente y Bernardo Hernández Correa, los síndicos; José González Trejo, el secretario.

Entre los 316 vecinos y 1.207 almas de Pasarón tampoco había nobles, no constando las profesiones de D. Jerónimo Villanueva, don Modesto Infante, D. Atanasio Fernández Pavón y D. Miguel Torres, empadronados con el don. Del cuadro rector conocemos al párroco, D. Antonio Robles Ruiz; a los dos alcaldes, Juan Herrero Durán y José Antonio Garzón, y al secretario, D. Esteban Infantes, ignorando quiénes ocupaban las dos regidurías y el cargo de síndico.

En el reducido núcleo de Robledillo de la Vera—46 vecinos y 195 almas—había un párroco, D. Antonio Mollano Cabeza; un alcalde, José Calvo; un regidor, José Trejo; un síndico, Simón Álvarez, y un secretario, D. Francisco Martín.

Semejante era la villa de Torremenga, señorío del Duque del

Arco, con 41 vecinos, 151 habitantes, un alcalde, Julián Romero; un regidor, Ramón Simón; un síndico, Ventura Martínez de Tovar; un secretario, D. Pedro Pavón Parrales, y un párroco cuyo nombre no consta.

Valverde de la Vera sumaba 203 vecinos y 893 almas, de cuyo gobierno se ocupaban dos alcaldes, Miguel Cordobés y Antonio Calvo; dos regidores, Antonio Domínguez y Cristóbal García de la Fuente; un diputado, Francisco Domingo, y un síndico, Juan García Calderón. La secretaría estaba a cargo de don Santiago Parra Martín y la parroquia de D. Andrés Nieto.

De entre los 91 vecinos y 447 habitantes de Viandar de la Vera sobresalían el párroco, D. Mateo García de la Fuente; el alcalde, Antonio Martín Lucía; el regidor, Rafael Hernández Castaño; el síndico, José Tejedor de Antonio, y el secretario, D. Francisco Moreno.

Villanueva de la Vera, pese a ser localidad de relativa importancia, con 450 vecinos y 1.750 almas, mandó una documentación tan defectuosa que, de manera concreta, sólo podemos saber que un alcalde se llamaba Narciso Moya; el secretario, D. Bernabé Gómez Rubio, y el párroco, D. Lorenzo García. Los nombres de Agustín e Ignacio Rodríguez y Tomás y Luis González ni están acoplados ni completan los restantes cargos del Ayuntamiento, que eran otro alcalde, dos regidores, dos diputados y dos síndicos.

* * *

Jarandilla, señorío de los Alvarez de Toledo, Condes de Oropesa, Marquesado luego de los primogénitos de este título, tenía al frente de sus 442 vecinos y 1.576 habitantes un alcalde mayor, que lo era el abogado de los Reales Consejos D. José González. Bajo su presidencia se juntaban tres regidores, Domingo Díaz de Ignacio, Antonio Torrecillas y José Núñez; un síndico, Juan Rodríguez, y el secretario, D. Antonio Márquez Flores, escribano.

El panorama social de la villa era de muy bajo tono, pues no había en ella un sólo hidalgo, siendo las únicas personas de algún viso los sacerdotes D. Rafael Bello, párroco; D. José Márquez y don Pedro Cornelio Flores y los numerosos empleados de rentas reales D. Agustín Chacón, D. Francisco Suárez, D. José Antúnez,

don Joaquín del Campo, D. Antonio Callejo, D. Matías Sánchez de León, D. Julián y D. Antonio Encaleo, D. Francisco Salvador, don Pedro Cañadas y D. Antonio Ventura.

En el aspecto económico ocurre todo lo contrario, ya que 262 más de la mitad de los vecinos eran hacendados. Es este un exponente de la riqueza de la fértil región de la Vera, en la que de antiguo hubo muchos pequeños regadíos y una propiedad territorial repartida.

El núcleo urbano de Jarandilla resultaba original, pues no había en él más que cuatro calles: Marina, Caldoria, del Coro y Rivilla. Pero presidiendo ese núcleo estaba, y está, un gran monumento histórico-artístico: el castillo de los Condes de Oropesa, que dió albergue a Carlos V mientras se concluían las obras de su residencia en el Monasterio de Yuste.

La prosperidad y el recuerdo del Emperador, que vino a morir a estas tierras, forma lo que es hoy símbolo representativo de la comarca de la Vera, de la que desde que fué convertida en partido judicial ostenta el rango capitalicio Jarandilla.

XVI.-PARTIDO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

Jerez, en la provincia de Badajoz, que había sido Bailiato, gozaba de título de ciudad y era, y es, una de las localidades más importante de Extremadura y de mayor rango histórico y artístico. Aunque ya tenía jurisdicción, formóse su partido de nuevo, integrándolo Barcarrota, Oliva de la Frontera, Salvaleón, Salvatierra de los Barros, Valencia del Mombuey, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana y Zahinos.

En la anterior lista de villas no hay más excepción que Valle de Santa Ana, aldea pedánea de Jerez. Ello no era obstáculo para que sumase 404 vecinos y 1.696 almas, a cargo del párroco, don José Utrera, y de los sacerdotes D. Manuel Méndez, D. Antonio Cordero, D. José Gallego y D. Francisco Marín. Personas de viso eran el cirujano, D. Felipe Pacheco; el administrador de Rentas y el escribano, D. Manuel y D. Miguel María Zarallo. Este último regentaba la secretaría del Municipio, cuya formación no consta, salvo el tener dos alcaldes, Francisco Vázquez Salguero y Cristóbal Méndez Regajo. Regidores, diputados o síndicos serían Bartolomé

Salguero, Gregorio Fidel Castillo, Juan Carrasco, Manuel Jiménez Virera y Francisco Borza, cuyas firmas aparecen en los documentos.

Barcarrota cuidóse más de hacer alegaciones y enviar croquis, para conseguir alguna primacía, que de recoger datos que dieran una misión de la localidad. Por eso tan sólo sabemos que tenía 893 vecinos, 3.452 almas, veinte nobles, trece sacerdotes, un médico, un cirujano, dos abogados, dos escribanos y un organista, siéndonos conocidos únicamente los nombres de dos párrocos, D. Antonio de Porras Foronda y D. Francisco José Cetrero, y de un escribano, D. Juan Calixto Romero, Secretario del Ayuntamiento. La villa tenía un alcalde mayor, el licenciado D. Diego Alvarez Osorio, y cuatro regidores, un alguacil, dos diputados, dos síndicos y dos alcaldes de la Hermandad, algunos de cuyos puestos, sin saber el acoplamiento ni a quien corresponde anteponerle el don, los desempeñaban Francisco Vázquez, Pedro Martínez, Juan Monroy, Ventura García, José Moreno, Antonio Pérez Flores y Antonio Rocha. Los cargos concejiles correspondían por mitad a la nobleza y el estado llano, habiendo hecho los nombramientos anteriormente los señores de la villa, los Portacarrero, Marqueses de Villanueva del Fresno y Barcarrota, título incorporado hoy a la casa de Alba.

Oliva de Jerez envió una documentación semejante a la anterior, en la que no hay forma de concretar más nombres que los del párroco, D. Francisco López Ruiz; el del Juez de letras, que con título de regente presidía el Concejo, licenciado D. Ramón de Pomar, y el del escribano secretario, D. Valentín Borrego. Entre sus 1.014 vecinos y 3.843 almas había una viuda noble y diez sacerdotes, formando su Ayuntamiento cuatro regidores, tres diputados y dos síndicos, algunos de los cuales eran Luis Delgado, Antonio Melgarejo, Manuel Barros, Pedro Rebollo, Andrés Casiano y Pedro Borrillo.

Como si las deficiencias documentales fueran normas de este sector, Salvaleón también nos ofrece unos datos defectuosos, de los que entresacamos las cifras de 679 vecinos y 2.468 habitantes, y los nombres de Juan Cerro Jarillo y Alonso Navadijos, alcaldes; don Blas Marín, párroco, y D. Marcelo Cantón, secretario. Entre Lorenzo y Juan Domínguez, Antonio Cano, Diego Blasco, Diego

Torres, Alonso Contreras y Alonso Moreno Meléndez hay que repartir los cuatro puestos de regidores, dos de diputados y uno de síndico, quedando sin mención los dos alcaldes de la Hermandad.

Con más detalles, en Salvatierra de los Barros nos dicen que entre sus 642 vecinos y 2.205 habitantes había un médico, D. José Coll; cuatro sacerdotes, D. Pedro y D. Juan Ramírez, D. José Coll y D. José Armijo, párroco; un regidor decano, presidente del Ayuntamiento, D. Diego Jesús Lobato; cinco regidores, D. Juan de Vargas Leal, Francisco Gutiérrez, Pedro Barreto, Lorenzo Vázquez Machuca y Francisco Vinagre de Toro; cuatro diputados, Lucas Monje, Juan Méndez, Pedro Leva y Francisco González Mayor; dos síndicos, José Borrego Mayor y Blas Enrique, y un secretario, don Juan Enrique y Flores. Lo curioso aquí es que no existía el indispensable cargo de alcalde y que a dos de los componentes del Ayuntamiento le anteponen el don, sin haber hidalgos en la localidad ni ninguna profesión destacada, salvo el ya consignado médico.

En Valencia del Mombuey ejercían sus profesiones un maestro de primeras letras, D. José Floriano; un administrador de Rentas, don Miguel Báez, y tres sacerdotes, D. Francisco Gamero, D. Baltasar Blanco y D. Domingo Camacho, párroco. Entre sus 202 vecinos y 715 almas no había más noble que D. Antonio Alvarez. El Ayuntamiento lo formaban dos alcaldes, Baltasar López y Andrés Rodríguez; dos regidores, Juan Delgado y José Terrón; dos diputados, Antonio Campos y Juan Francisco Domínguez; dos síndicos, Pedro Hernández y Francisco Sánchez Delgado, y el secretario, que era el citado noble.

Más ampliamente estaba representada la hidalguía entre los 207 vecinos y 815 almas de Valle de Matamoros, ya que ostentaban tal calidad, aparte de D. Juan Reyes, los miembros de una familia, dos D. Francisco, dos D. José, D. Juan, D. Pedro, D. Juan Francisco y D. Lorenzo Barriga. Auxiliares del párroco, D. Cristóbal Gutiérrez Zapara, era D. Juan Gata y D. Rodrigo Gallardo. Dábase aquí la anomalía de que, asegurando la localidad tener rango de villa, la cabeza del partido la consideraba aldea, consignándose en los documentos que tienen «dos alcaldes ordinarios y que Jerez los reputa y trata como pedáneos». Los eran entonces José Méndez

Cumplido y Pedro Vallarino, ocupando los restantes cargos José Venegas y Pedro Maraver, regidores; Benito Campanón y Benito Villafranca, diputados; Ramón Guerrero e Ildefonso Morcillo, síndicos, y D. Miguel Antonio Pina, secretario.

En Zahinos, con 249 vecinos y 1.018 almas, predominaban los sacerdotes sobre los nobles, ya que de éstos había dos, D. Pío y don Juan Salas, y de aquellos cuatro, D. Francisco Ribera, D. Juan Bautista, D. Diego Cuadrado y D. Francisco Félix Salguero, párroco. El Gobierno municipal lo ejercían un alcalde, Julián García; dos regidores, Isidro García y Antonio Chaves; dos diputados, Pedro Díaz y Juan Romero; dos síndicos, Antonio José Morero y Juan Díaz Arévalo, y un secretario, D. Juan Rodríguez Bueno.

* * *

A tono con su viejo rango histórico, la ciudad de Jerez de los Caballeros, que reunía 1.947 vecinos y 6.417 almas, presentaba un panorama social elevado, con seis títulos del Reino, uno de ellos Grande de España, al frente de sus nobles: el Marqués de San Fernando, con Grandeza, el Conde de Casa Ayala, la Marquesa de Santa María, el Conde de la Corte, el Marqués de Matallana y la Condesa de Tilli. El grupo nobiliario lo completaban ocho miembros de la familia Silgado, D.^a Beatriz, D. Miguel y D. Francisco Reales, D.^a María, D. Alonso y D. Diego Barriga, D. José y doña María Borrego, D. Francisco Arias, D. Diego Alvarez, D. Baltasar Sotomayor y D. Lorenzo Campanón.

El clero lo componían D. José Vellarin, D. Tomás Hernández, don Bartolomé Botella, D. Sebastián Lara, D. Francisco Carrasco, don Juan y D. Francisco Moreno, D. José y D. Juan Infante, don Francisco González, D. Alonso Torrado, D. Juan Méndez, D. Lorenzo Barriga, D. Juan Romero, D. Francisco Sanabria, D. Agustín y D. Faustino Ibáñez, D. José Pérez, D. Antonio Trejo, D. Alonso de Blanca, D. Juan Antonio Mancera, D. Luis Martínez de Céspedes, D. Miguel del Río, párroco de San Miguel; D. Francisco Nepomuceno Gómez, D. Rafael Nogueras, D. Pedro Jurado, D. Manuel Macías, D. José Tanco, D. Martín Pablo de Estepa, D. Diego Treviño, D. Damián Daza, párroco; D. José Vizcaíno, D. Agustín Vicente de Toro, D. Agustín Núñez Barrero, D. Francisco Rodríguez, D. José y D. Juan Rubiales, D. Juan Fonseca, D. Miguel Gamero, D. Fernando Borrego, D. Benito Castaño, D. Alonso José de Tapia, párroco; D. José y D. Dionisio Salazar, D. Juan de Mena y

don Pedro Manuel Aubaredes, vicario juez eclesiástico y Caballero de la Orden de Santiago. Los dos consignados como párroco y otro más, del que no se le hizo la anotación, lo eran de las parroquias de Santa Catalina, San Bartolomé y Santa María.

Como auxiliares de este amplio personal religioso, actuaban don Plácido Martínez y D. Manuel Morales, organistas, y D. Juan Bautista Ponce, sochantre.

Eran además personas de destaque social en la ciudad, los escribanos, D. Juan Manuel Fernández, D. José Rubiales Alba—secretario del Ayuntamiento—, D. Gabriel José Martínez, D. Pedro Becerra Alba y D. Pedro García Comejo; los médicos, D. José Mancera, D. Tomás Amezcua y D. Baltasar Alvarado; los boticarios, D. Antonio Litón, D. Manuel Jurado y D. Juan Lambea; los abogados, D. Francisco Martínez de Céspedes y D. Segundo Salazar Chaparro; el brigadier, D. Andrés González Pacheco; el interventor de policía, D. Juan Lesepe; los maestros de primeras letras, don Francisco Moreno y D. Francisco Llébenes; el cirujano, don José Díaz Tejero; el administrador de Correo, D. José Siles; el del estanco, D. Cayetano Vázquez; el veterinario, D. Diego Cano, y el administrador del Conde de Cervellón, D. Antonio García de Gregorio.

Cargos perpetuos del Concejo fueron el de Alférez Mayor, del Conde de la Puebla del Maestre; el de Alcalde, de la Duquesa de Fernán Núñez; el de Contador, de D. Baltasar Sotomayor, y nueve regidurías, del marqués de Riansuela, Conde de la Corte, don José Tordoya, Conde de Tilli, Conde de los Corbos, D. Rodrigo Amaya, D. Manuel María Lobo, D. José Andrade y D. Ignacio de Béjar, éste por su esposa D.^a Josefa Navascues Liaño.

Los cargos rectores temporales eran el de gobernador político, vacante por destitución de D. Jerónimo Ruiz de Cárdenas; alcalde mayor, ocupado por D. Joaquín Angulo; cinco regidores, cuatro diputados y dos síndicos, de los que, sin concretar el puesto, constan los nombres de D. Miguel Reales, D. Diego Almaraz, Francisco Vela, Alonso Bravo, Domingo Romero de Oca, Francisco Guerrero, Pedro Barreto, Antonio Macías, Blas Balbontín y José Crespo.

Este era en 1829 el panorama de Jerez de los Caballeros, la hermosa ciudad que, junto a su presente próspero, ofrece hoy el

encanto de sus monumentos, compendiados de manera principal en sus bellas torres, centelleantes al sol sus adornos cerámicos.

XVII.-PARTIDO DE LOGROSÁN

En la provincia de Cáceres creóse de nuevo cuño el partido de Logrosán, a expensas de la jurisdicción trujillana, pues hasta la capital de él había sido aldea de Trujillo. Lo integran Abertura, Alcollarín, Alía, Berzocana, Cabañas del Castillo, El Campo, Cañamero, Garcíaz, Guadalupe, Logrosán, Madrigalejo, Navezuelas, Robledollano y Zorita. Aldeas pedáneas de Trujillo seguían siendo las cuatro localidades que vamos a anotar seguidamente.

Había en Abertura 98 vecinos, 340 almas, un noble, D. Pablo Carrasco Toril; un párroco, D. Juan de Torres; dos alcaldes pedáneos, Domingo Gil Blázquez y Pedro Muñoz; dos regidores, Pedro Blázquez Egido y Pedro Morales; dos diputados, Pablo Morales y Miguel Pizarro; un síndico, el citado noble, y un secretario, don Martín Izquierdo Chico.

El Campo sumaba 95 vecinos y 293 habitantes, atendidos en lo espiritual por el cura ecónomo, D. Andrés Trejo, y en lo temporal, por dos alcaldes pedáneos, Eusebio Sánchez y Tomás Rentero; dos regidores, dos diputados, un síndico, dos alcaldes de la Hermandad y un secretario, de los que nos son conocidos este último, D. Diego Bonilla, y Valentín Romero, Juan Galán, Julián Valdés y Pedro Ramos, que no constan los cargos que ocupasen.

Madrigalejo—cuyo nombre pasó a la Historia por haber muerto aquí el rey D. Fernando el Católico—agrupaba 244 vecinos y 952 habitantes, de los que tenemos una visión incompleta, porque únicamente conocemos al párroco, D. Juan de la Cruz; a los dos alcaldes pedáneos, Agustín Regidor y Pedro Cabrera, y al secretario, D. Andrés Gil Caños, ignorando los puestos que Juan Chico y Raimundo Pérez ejercían entre los dos cargos de regidor, dos de diputados y uno de síndico.

Zorita, última de las aldeas trujillanas, era una localidad mucho más importante, con 552 vecinos, 2.863 almas y un grupo de hidalgos, formado por D. Francisco Carrasco Solano, D. Juan Carrasco, don Sebastián Pizarro, D. Manuel Navarro, D. Juan Rebollo, don Juan Pizarro Padilla, D. Juan Carrasco Toril, D. Diego y D. Anto-

nio Valencia, D. Pablo y D. Fulgencio Bote y D. Juan Gil Malpartida. Con el párroco, D. Pedro Marcos Rosado de la Vega, cooperaban D. Joaquín Sánchez Solano y D. León Fernando Gil Malpartida. Había también un doctor en leyes, D. José María Cano; un abogado, D. Bartolomé Rubio; un médico, D. Francisco Gómez Agüero; un boticario, D. Manuel Maté; un maestro de primeras letras, D. Pedro Padilla; un cirujano, D. Francisco Marcelo Nieto; un albéitar, D. José Gil; un administrador de rentas, D. Vicente Sánchez, y un escribano, D. Benito José de la Peña, que era el secretario del Ayuntamiento. De la composición de éste, que se formaba por mitad de hidalgos y pecheros, podemos identificar a los dos alcaldes pedáneos, D. Francisco Carrasco Solano y Francisco Chico Cumbreño; pero no a los cuatro regidores, dos diputados, un síndico y dos alcaldes de la Hermandad, cargos que no cubren los nombres de D. Sebastián Pizarro, José Rebollo, Alonso Robledo, Blas Pizarro y Francisco Rubio de Miguel, cuyas firmas aparecen en los documentos.

A Cabañas estaban sujetas las dos aldeas que anotamos a continuación, y otras tres que no tuvieron ni tienen independencia, de las que hablaremos más adelante.

Reducido en población -94 vecinos y 379 almas- era el Ayuntamiento de Navezuelas, con un solo alcalde pedáneo, José Durán; un regidor, Fulgencio José Montero, y un secretario, D. Andrés Díez Durán, nombres a los que hay que agregar el del párroco, don Tomás Jado.

En todo semejante era Robledollano, con 76 vecinos, 337 habitantes, un alcalde pedáneo, Juan Sánchez; un regidor, Fructuoso Mateos; un secretario, D. Julián Rubio, y un párroco, D. Rafael Amores. Pero hay que añadir que un barrio del pueblo figuraba entonces agregado a Deleitosa y en él residían 50 vecinos y 224 almas.

Abertura era también aldea, pero independiente. Dos alcaldes ordinarios-Marcelino Díaz y Tomás Gil-, dos regidores, dos diputados, dos síndicos y los alcaldes de la Hermandad gobernaban los 266 vecinos y 982 habitantes, sin que sepamos los puestos ocupados por los otros firmantes, Francisco Estévez, Anselmo Pacheco, Alonso Izquierdo y Juan Muñoz. Conocemos sin embargo al secretario, D. Juan Redondo Dorado; al párroco, D. Diego Ma-

teo de San Antonio; a otro sacerdote, D. Francisco Gíl Lozano; al administrador del estanco, D. Fernando Suárez; al cirujano, don Benito Rodríguez; al sangrador, Isidoro Hidalgo; al boticario, don Pedro Sesma, y al maestro de primeras Letras, D. Benito Turriani.

Alí abre la marcha en las localidades con rango de villa; pero su documentación se reduce a un escrito en el que, sin dato alguno, en unión de Castilblanco, ambas localidades piden ser agregadas a la provincia de Cáceres y no a la de Ciudad Real, apareciendo en el documento las firmas de Nicolás Alvarez, Juan Benito Rodríguez, Alonso Fernández, Eugenio Romano y Antonio García Ventas.

De los ocho hidalgos existentes en Berzocana, tan sólo doña Inés Solano aparece sin el idéntico primer apellido de los otros ocho, D. Pedro D. José, D. Francisco y D. Eugenio Díez Carrasco, don José y D. Francisco Díez Riero y D. José Díez Solano. Llamábase entonces Berzocana de San Fulgencio, por custodiarse en su parroquia el cuerpo de este Santo y el de su hermana Santa Florentina. Con el párroco D. Antonio Jiménez de la Breña, atendían el templo, que hoy sigue siendo lugar de gran devoción, D. Juan Oliva y D. Francisco de Paula Díez Riero. Los 304 vecinos y 1.104 almas tenían un Ayuntamiento formado por dos alcaldes, Manuel Mejorado y Luis Lorenzo; dos regidores, José Ceballos y Alonso Moreno; dos diputados, Juan Barroso y Juan Charneco; un síndico, Juan Tejero, y el secretario, D. Manuel Gamino.

Cabañas del Castillo, en donde actuaba de párroco D. Valentín Chaves, era una villa de tradición histórica, pero en gran decadencia, ya que no sumaba más que 22 vecinos y 89 habitantes. Ello no era obstáculo para que su Ayuntamiento tuviese una organización original, casi con apariencias de congreso, pues lo formaban un alcalde, Pablo Montes; un regidor decano, Alonso García; dos diputados, Juan Sánchez Rebollo y Lorenzo Vizcaíno; dos síndicos, Juan Andrés Redondo y Agustín Delgado, y un regidor mayor de aldeas, Agustín Alonso, denominados capitulares mayores. A ellos hay que agregar los regidores jurados de las aldeas, José Alvarez, por Solana; Matías González, por Navezuelas; Fulgencio José Montes, por Roturas; José Mateos, por Retamosa; Fructuoso Mateos, por Robledollano, y Martín Rodríguez por la

propia villa de Cabañas; el secretario, D. Santiago Herrera, y el fiel de Fechos, D. Martín Barquero.

De las citadas aldeas se hizo ya mención de las que hoy tienen independencia, restando por anotar las tres que ni entonces ni ahora la disfrutaban, sino que forman una unidad municipal con Cabañas, pese a ser todas más populosas que la vieja y pequeña villa.

Retamosa agrupaba 52 vecinos y 221 habitantes, atendidos por el párroco de Cabañas; Roturas, 90 vecinos y 398 almas, con un párroco, D. Juan Rafael Núñez, y un fiel de fechos, D. Bartolomé Sánchez Alvarado; Solana, 39 vecinos y 128 habitantes, con un párroco, D. Martín Oliva, y un secretario, D. Ignacio Pulido.

Entre los 335 vecinos y 1.179 almas de la villa de Cañamero se contaban los hidalgos D. Blas, D. Francisco y D. Tomás Solano, dos D. Vicente, D. Manuel, D. Juan Antonio, D. Alonso, D. Francisco Cayetano, D. Miguel, D. Simón y D. Juan Francisco Mirasierras, D. Diego y D. Domingo Lorenzo de Valencia, D. Luis y don Fabián Gil, D. Vicente y D. Pablo García, D. Juan Montenegro, D. José Malpartida, D. Juan Antonio Tena y D. Martín Carrasco. Con el cura rector, D. Mateo Sánchez Caro, cooperaban don Tomás y D. José Mirasierras, D. José Serrano y D. Carlos Díaz; en el Ayuntamiento, con participación de la nobleza, se reunían D. Domingo Lorenzo de Valencia y Joaquín Trejo, alcaldes; D. Julián Gil, D. Alonso Mirasierras, Miguel Pazos y Manuel Calderón, regidores; Alonso Benítez y Miguel Rubio, diputados; don Vicente Jacinto Torres y Alfonso Merino, síndicos, y D. Pedro Cuadrado Moreno, secretario. No consta qué profesión ejerciera el citado Torres y D. Andrés González, empadronados con don entre los plebeyos.

Entre los 145 vecinos y 546 habitantes de Garcíaz ejercían sus profesiones un maestro de niños, D. Miguel Robledo; el cura rector, D. Tomás Barquero, y el secretario del Ayuntamiento, don José Fuentes Bello, siendo estos los únicos datos que podemos recoger.

Como es sabido, Guadalupe representa una inmensa proyección universal y la suprema devoción de Extremadura. Con el título de Puebla nació el caserío en torno al grandioso Monasterio, relicario incomparable de arte y de Historia; pero con el tiempo

se unió al título primitivo el de villa. Su enorme rango espiritua hizo que al frente de los 768 vecinos y 2.680 habitantes hubiese un alcalde mayor, el licenciado D. Andrés Conde de la Peña, bajo cuya presidencia se reunían dos regidores, Manuel Herrera y José Collado; dos diputados, Santiago Encinas y Manuel Cubillos; dos síndicos, Domingo Cárdenas y D. Domingo Ruiz Arenas, y un secretario, D. Antonio Sánchez Logrosán. Nombres unidos a profesiones únicamente nos constan el del médico, D. Pedro Navas; los de seis sacerdotes seculares, D. Alonso Rodríguez Solano, don Francisco Rubio, D. Juan Pulido, D. Manuel Rodríguez Guerrero, don Carlos López y D. Manuel Jara, y el de uno regular, que ejercía funciones parroquiales, fray Manuel Suárez. De los nueve frailes restantes no hay referencia. Los doce hidalgos que constan habitaban en la localidad: deberían ser algunos de los que aparecen empadronados con don, que eran D. José y D. Luis de la Fuente, D. Manuel Mansilla, D. Santiago Juan Ubeda, D. Vicente García, D. Tomás Pintor, D. Antonio Reinoso, D. Pedro Isasi, don Ventura Calderón, D. Domingo Arenas, D. Manuel de la Peña, don Francisco Martín Valmorisco, D. Manuel Aranda, D. Agustín y D. Manuel Valmorisco, D. Lorenzo González, D. Manuel Álvarez, D. Rafael Pulido, D. Domingo Rodríguez, D. Francisco Fuentes, D. Benigno Collado, D. Ruperto Salvatierra y D. Lorenzo Gonzalo:

* * *

A la inversa que Cabañas, Logrosán había ido subiendo de aldea a villa y a cabeza de partido. Habitaban en la localidad un médico, D. Jerónimo Rivas; dos cirujanos, D. Manuel de Rivera y don Francisco Ramón Gómez; un maestro de primeras letras, don José Cabello; un boticario, D. Antonio Bravo; un escribano, don Antonio Ruiz Arenas; dos licenciados, D. José Calzada y D. Cristóbal Bustamante, y cinco sacerdotes, D. José Grajas, D. Jerónimo Herrera, D. Domingo Cipriano Herrero, D. Antonio García Serrano y D. Gerardo García Crespo, párroco.

Al frente de los 682 vecinos y 2.479 almas había un Ayuntamiento, formado por dos alcaldes, D. José Malpartida y Juan Herrera; cuatro regidores, D. Tomás Trejo, D. Tomás Eugenio de Rieros, Alonso Moreno y Juan Antonio Martín; dos diputados,

Francisco Canillada Jado y Agustín Segura; un síndico, Juan Masa, y el secretario, que lo era el ya citado escribano.

De los treinta y un nobles avecindados en la villa, únicamente se concretan el alcalde y regidores anotados con don, ya que estos cargos se repartían entre ambos estados. Los restantes es posible que algunos fueran de los recogidos en el padrón con igual tratamiento: D. José Bravo Acedo, D. Francisco y D.^a Juana de Quirós, D. Fernando, D. Francisco, D. Tomás, D. Lorenzo, don Sebastián y don José Bravo, D. Antonio María y D. Diego Gil, don Tomás Enrique de Rieros, D. Antonio, D.^a María del Carmen, don Alonso y D. Juan Trejo, D. Eusebio Jiménez, D. Juan Díaz y don Bernardo Bustamante.

Este era el panorama del partido de Logrosán, que tiene en su jurisdicción, en Guadalupe, el más importante relicario, el más sublime símbolo y los mayores tesoros de arte de Extremadura.

XVIII. - PARTIDO DE LLERENA

Llerena tuvo desde siglos una extensísima jurisdicción, como sede de los maestros de Santiago y cabeza del Priorato de San Marcos de León. Las nuevas demarcaciones de partidos vinieron a mermar la amplia órbita, en la que ahora quedaron incluídos Ahillones, Azuaga, Berlanga, Campillo de Llerena, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llera, Llerena, Maguilla, Malcocinado, Reina, Retamal, Trasierra, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena y Villagarcía de la Torre. Se padece aquí la carencia de la documentación relativa a Fuente del Arco, Malcocinado y Valverde.

No había en el partido ninguna jurisdicción pedánea, siendo el título de villa común a todas las localidades, excepto la cabeza de partido, que era ciudad, y Trasierra, lugar; pero independiente.

De los 497 vecinos y 1.700 habitantes de Ahillones—entonces se escribía Ayllones—eran hidalgos D. José de Torres, D. Bernardino Mateos y D. Narciso Maeno. El clero lo representaban don Pedro Manuel Rangel, D. Miguel Huertas, D. Juan Miguel Guerrero, D. Cristóbal Cabezas y D. Manuel Fernández Villanueva, párroco. Andrés de la Fuente y Cristóbal Espino eran los alcaldes; Pedro Martín Marín y José Izquierdo, regidores; Juan Gala y Ma-

nuel Delgado, diputados; Isidro Barragán, síndico; D. Francisco Ruiz, secretario y escribano.

En Azuaga, con la mayor amplitud de 1.327 vecinos y 5.106 almas, incluido el anejo de La Cardenchosa, la representación nobiliaria corría a cargo de D. Miguel Gironza, D. José Antonio Ortiz, D. Miguel, D. Antonio y D. Basilio Valero, D. Manuel Henestrosa, D. Manuel y D. Agustín Rodríguez, D. Francisco Delgado Ayala, D. José Ponce de León, D. Diego Orin, D. Francisco Chacón, D. Tomás Daza, D. Camilo Antonio y D. Camilo María de Salamanca, D. Juan Montero de Espinosa y D. Diego de Tena. En las filas del clero formaban el párroco, D. Sebasrián José Ortiz de Carvajal, y los sacerdotes D. Juan Ojeda, D. Manuel Ortega, don Juan Fermín del Castillo, D. José Neira, D. Juan de la Vera, don Juan Ortiz, D. Antonio Martínez, D. Tadeo Márquez, D. Francisco Toreno, D. Juan Marcos, D. Francisco Gómez Alvarez, don Juan Franco, D. Francisco Alvarez, D. Juan Luján y D. José Alexandre. Como personas de destaque figuraban el administrador de la Encomienda, D. Santiago Iraizoa; los abogados D. Basilio Neira, don Tadeo y D. Alonso Perozo; los médicos D. Antonio Gutiérrez y D. Manuel Varones Ponce de León; los boticarios D. Francisco Calero y D. Sebastián Guerrero; el maestro D. Tiburcio Alvarez, y el organista, D. Pedro María Moreno.

Bajo la presidencia de un alcalde mayor, D. José Antonio Ramos, se reunían en el Ayuntamiento cuatro regidores, un alguacil mayor, un mayordomo de propios, dos diputados y dos síndicos, actuando de secretario el escribano D. José Entil Gaón. Los referidos puestos, sin poder especificar, los ocupaban D. Tadeo Manuel Perozo, Antonio Manchón, D. Tomás Daza, Juan Romo Blanco, Sebastián Moruno, Juan Gómez Ojeda, Pedro Jacobo Durán, Antonio Rodríguez y Antonio Durán. Como en casi la totalidad de los municipios, estos puestos eran temporales, correspondiendo el nombrarlos a la Real Audiencia; pero aquí había la excepción del alguacil mayor, que lo designaba el Infante D. Carlos, el futuro pretendiente, por disfrutar esta Encomienda de la Orden de Santiago.

Entre los 1.138 vecinos y 3.390 almas de Berlanga, residían seis nobles y treinta y un sacerdotes, de los que no constan más nombre que el del párroco, D. Pedro Hidalgo Chacón. Un alcalde

mayor, el licenciado D. Sebastian de la Gala Gómez, presidía el Concejo, formado por un regidor único, Francisco Muñoz Mateos, ya que estaban vacantes otras dos regidurías; dos diputados, Juan Hernández Alvarado y Juan Barragán Simón; dos síndicos, Juan José Antonio López Toribio y Diego García Vinagre, y un secretario, D. Gabriel Berrocos de Lugones, escribano.

De Campillo de Llerena, que reunía 275 vecinos y 976 habitantes, nos son conocidos el médico, D. José Ardila; el boticario, don Antonio Silva; el maestro, D. Fernando Morillo; los sacerdotes, D. Juan de la Cruz Romero, D. Antonio Valor, D. Juan Enciso y D. Juan Peñato, párroco; los alcaldes, Benito Rodríguez y José Camprobín de la Cámara; los regidores, José Núñez Platero y Francisco Romero; los diputados, Juan Alonso Santos y Simón Valenzuela; el síndico, Francisco Lombardo, y el secretario, don Antonio Berrocoso, escribano.

En el reducido núcleo de Casas de Reina—172 vecinos, 626 almas—era proporcionalmente amplia la nobleza, pues gozaban de tal calidad D. Manuel, D. Mateo, D. Juan, D. Miguel y D. José Morillo, D. Máximo y D. Atanasio Venegas, D. Manuel y don Antonio María Mateos, D. Narciso Santos, D. Mateo Navarro, don Gabriel Alexandre y D. Francisco Maeso. El personal religioso se reducía al párroco, D. José Abril, y al cuadjutor, D. Ramón López. En los cargos concejiles participaban ambos estados, siendo alcaldes D. Máximo Venegas y Manuel Millán; regidores, D. Manuel Morillo, Antonio Tena, Manuel Cabezas y Francisco Galán; síndico, Lorenzo Ramos, y secretario, D. Vicente Castelló. Había una regiduría perpetua, propiedad de los herederos de D. Francisco María Alexandre, no constando los nombres de los dos diputados, un alguacil mayor, un mayordomo de propios, otro síndico y dos alcaldes de la Hermandad, que completaban el Concejo.

No se anota el nombre del único hidalgo existente entre los 542 vecinos y 1.909 habitantes de Granja de Torrehermosa, pero sí los del médico, D. Francisco Alsina; el maestro, D. Elías Molano; el escribano, D. Germán Núñez, y los sacerdotes, D. José Seco, don Juan Martínez y D. José de la Gala Arévalo, párroco. Un alcalde mayor, licenciado D. Bartolomé Felipe Almendro, presidía a los tres regidores, Juan Prado, Pedro Montero Tello y José Veas;

al alguacil mayor, José Rincón Montero; a los diputados, Santiago Medel y Tomás Rincón; a los síndicos, José Montero Gómez y Antonio Buizas, y al secretario, D. José Ugía Contreras.

De Higuera de Llerena, que tan sólo sumaba 62 vecinos y 201 habitantes, conocemos al párroco, D. Antonio Corrales; al coadjutor, D. Francisco Valverde; a los dos alcaldes, Sebastián Gómez y Juan Pilar; a los dos regidores, Francisco Usía y Manuel Pilar; al síndico, Antonio Chaparro, y al secretario, D. Nicolás Benito Monroy, ignorando los nombres del alguacil mayor y de los dos alcaldes de la Hermandad.

De los 250 vecinos y 1.002 almas de Llera, podemos identificar a los dos alcaldes, Diego Peña y Antonio Caro; al párroco, don Juan José Blanco Chacón, y al secretario, D. José Samaniego. Los nombres de Narciso Correa, Jerónimo Rico, Manuel Macías, Francisco Peña y Tomás Muñoz, eran los de los dos regidores, dos diputados y un síndico, sin constancia del acoplamiento. Había cuatro regidurías perpetuas, no servidas, pertenecientes a D. Juan José de Llera—posiblemente hidalgo—, Narciso Martín, José Rivera y herederos de Andrés Valencia.

En Maguilla—157 vecinos y 146 almas—había seis nobles, siéndonos de ellos conocidos los que ocupaban cargos por tal estado: un alcalde, D. José Antonio de Alvarado y Ortiz—el otro era José María Ludeña y un regidor, D. Patricio Bravo—el otro, Antonio Albarrán—. A esta lista hay que agregar los nombres del síndico, Juan Dávila; el escribano y secretario, D. Benito Antonio Guerra Vázquez, y el párroco, D. Ramón José de Castilla.

En Reina sabemos que de sus 165 vecinos y 567 habitantes se cuidaba el párroco, D. Juan Gómez, y que de ellos eran nobles don Juan, D. Bernardino, D. Manuel y D. Tomás Maeso, D. Félix y D. José Mateos, D. Juan Moreno, D. José Venero, D. Antonio Villarroel y D. Francisco Maeso Santos, secretario del Municipio. En él se reunían, con participación de ambos estados, dos alcaldes, D. José Mateos y Juan José Hernández; tres regidores, el citado Villarroel, Antonio Millán y José Díaz; un síndico, D. Bernardino Maeso, y otro síndico, dos diputados y dos alcaldes de la Hermandad, cuyos nombres no constan.

Los 82 vecinos y 281 habitantes de Retamal tenían un párroco, don Pedro Preciado; dos alcaldes, Juan Romero Ortiz y Juan Pinto;

dos regidores, Sebastián Benítez y Sebastián Calero; un síndico, Miguel Retamal; un secretario, D. Sebastián León; un diputado, Antonio Vera, y otro diputado y dos alcaldes de la Hermandad, de cuyos nombres no se hace mención.

Del desproporcionado cuadro rector de los 115 vecinos y 437 almas de Trasierra—dos alcaldes, tres regidores, dos síndicos, un alguacil mayor, dos diputados, un mayordomo, dos alcaldes de la Hermandad y un secretario—podemos identificar a los alcaldes, Santiago Hernando y Miguel Galo, y al secretario, Rafael Rodríguez, pudiendo agregar, sin acoplamiento, una lista incompleta en la que figuran Francisco Jiménez, Francisco Guardado, Antonio Núñez y Juan Galo. La parroquia la regentaba D. Francisco Avila.

Pese a no ser amplio el núcleo de Valencia de las Torres—192 vecinos y 590 habitantes—, su tono social era relativamente elevado, ya que allí residían cinco hidalgos, D. Pedro Gómez, don Francisco Mateos de Porras, D. Antonio Espínola Mendoza, don Vicente Moreno y D. José de Parra; cuatro sacerdotes, D. Juan Espínola, Caballero de Calatrava; D. Diego Rubio Carrasco, don Francisco María Tena y D. Fernando María Trenado, párroco; un médico, D. Mariano Blasco; un maestro sangrador, D. José Diego Capitán, y un maestro de primeras letras y secretario, D. Liborio Gallardo. El Ayuntamiento lo formaban dos alcaldes, D. Antonio Spínola y Miguel Rubio; tres regidores, Manuel Mendiburu, José Diego y Capitán y Manuel Lancharro; dos diputados, Francisco Valencia y Francisco González, y un síndico, Diego Gallardo.

Consta en la documentación de Villagarcía—501 vecinos y 1.752 almas—que los cargos del Concejo los ocupaban por mitad la nobleza y el estado general; pero en el padrón no aparece con calidad de noble más que un único individuo, D. Joaquín de Mata, que ni siquiera tiene puesto alguno. Bajo la presidencia de un alcalde mayor, el licenciado D. Baltasar Maldonado de Guevara, se reunían Antonio Morales, Manuel Arévalo Rubio, Joaquín Prieto y Fernando González, regidores; Manuel Algora, alguacil mayor; Antonio Mata y Mariano Muriel, síndicos; José Merchán Mata y Nicolás Rebollo, diputados; D. José Monsalve y Agustín Mimbrero, alcaldes de la Hermandad, y D. Pedro Manuel Tenorio, secretario y escribano. Esta última profesión la ejercían también D. Domingo Justo Gallego, desempeñando la de médico D. Juan Murillo, la

de boticario D. Antonio Laguna, la de «artista»—consignado así, genéricamente—D. Bernardo Cabrera y la de sacerdote D. Antonio Manchado, D. Juan Prieto, D. José de Mata, D. Fernando Valencia y D. Manuel Méndez Muñoz, párroco.

* * *

Llerena, con título de ciudad, 1.785 vecinos y 5.043 almas, fué una de las más históricas e importantes localidades de Extremadura, sede de la Inquisición extremeña, de los maestros de Santiago y de los priores con rango episcopal de San Marcos de León, de la misma Orden. Como lógica consecuencia de todo esto, el cuadro social de destaque era muy amplio. Adscritos al Santo Tribunal figuraban D. Isidoro Rubín de Celis, inquisidor; don Francisco Pacheco y D. Pedro Martínez, secretarios; D. Joaquín Casquete de Prado, provisor, y D. José Barrientos, notario eclesiástico. Había luego una larga lista de sacerdotes, en la que figuraban D. Leonardo Lago, D. Tomás Sánchez Villanueva, D. Pedro Cáceres de la Cruz, D. Francisco de Paula Rodríguez, D. Simón López, D. Pedro Cuevas, D. Ramón Vázquez, D. Cristóbal Vergara, D. Nicolás y D. Manuel Toro, D. Juan Angel Lagos, D. José Vega, D. José Cano, D. Antonio Bernal, D. Juan Pérez, D. Antonio Lázaro, D. Juan Lorey Escudero, D. Juan Molinillo, D. Nicolás González, D. Rafael Alvarez, D. Francisco Hidalgo, D. Manuel Plaza, D. Matías Esnarriaga, D. Francisco Martín, D. José Amaya, don José Santos, D. Joaquín Cebirán, D. Manuel Ortiz, D. Rafael Lobo, D. Fernando Carpa, D. Cayetano Pérez Chico, D. Manuel León Carpa, D. José Vázquez, D. Francisco Pizarro, D. Andrés Martínez, D. José Reyes, D. Antonio Cañero, D. Juan Tena, don José Millán, D. Antonio María Carambaño, D. Blas García Miranda—noble—, D. Isidro Bollo, D. Miguel Muñoz, D. Antonio y don Alejandro Peña.

La calidad de hidalgos la gozaban D. Pedro Nolasco Santos, don Pedro Henao Arroyo—escribano—, D. José Guardia, D. Fernando Rodríguez-Zambrano, D. Manuel Fernández, D. Gregorio Amezúa, D. Marcelo García Miranda, D. Manuel y D. Vicente García, D.^a Ignacia Mesía de Monroy, D. Benito Cebirán Hernández, D.^a Paula López, D. Manuel y D. Juan Santos Díez, don

Manuel, D.^a Josefa y D. Fernando Santacruz, D. Antonio Ortiz, don Manuel y D.^a Pascuala Hidalgo, D.^a Eduarda y D. Ildefonso Suárez, D. Pedro Nolasco Henao, D. Juan Esparza, D. Antonio Díez, D. Fernando Aguilar, D. Luis Cabrera, D. José María Montero y D. Francisco Clemente Henaos Santos, escribano.

Esta profesión la ejercitaban también D. Felipe Romero, don Lorenzo Maeso Vargas, D. Santiago Calado, D. José Nogales y don Manuel Taracena; la de abogado, D. Agustín Castaño, don Juan Angel Peña, D. Antonio del Castillo, D. Julián Naranjo, don Gregorio Subirón, D. José de la Guerra Maeso y D. Manuel Gordillo; la de procurador, D. Ignacio Mena; la de boticario, don Joaquín Fernández, D. Antonio La Codre, D. Manuel Romero Carabantes y D. José García Matamoros; la de maestro, D. Francisco Luengo; la de médico, D. Francisco Gómez de Madrid y don Manuel del Castillo, y la de «cirujano latino»—anotado así—, don Agustín Bergado. La administración de bienes del Maestrazgo estaba a cargo de D. José Fernández; la del estanco, de D. Miguel Moreu; la de la lotería, de D. Bernardino Peña, la de correos, de don Juan Gutiérrez, auxiliado por D. Francisco Javier Rico.

A tono con la amplitud del panorama social y con el rango ciudadano, estaban los mandos de la ciudad, que tenía al frente de ella un gobernador político y militar, el Brigadier, Caballero de la Orden de Santiago y Subdelegado de todas las rentas de Llerena y su partido, D. Manuel de Iturrigaray, y un alcalde mayor, don Jerónimo Torrecilla de Tejada. Veintidós era el número de las regidurías perpetuas, pero de ellas se servían únicamente siete, por don Luis Antonio Cabrera, D. Manuel Antonio García, D. José María Montero, D. Joaquín Boceta, D. Ildefonso Suárez Tostado, don Manuel José Gordillo Gato y D. Juan Hidalgo Atienza. Dos estaban abandonadas por sus propietarios, D. Matías Cebrián López y D. Diego Cabanillas, habiendo caído las otras en desuso. Los restantes puestos concejiles eran el mayordomo, Antonio Sabido; los diputados, Francisco Vega y Rafael Robles; el síndico, Sebastián Camaleño, y el secretario, D. Pedro Henao, escribano.

Para agotar aún más noticias, diremos que los párrocos eran don Francisco Hidalgo, de Nuestra Señora de la Granada, y don Juan Martín Delgado, de Santiago, y que el sochantre y el organista se llamaban José Medina y José Rubio. Con ello ponemos

fin a las líneas dedicadas a la histórica ciudad de Llerena, en cuyo pasado se enlazan Inquisición, Maestrazgo y Priorato.

XIX.-PARTIDO DE MÉRIDA

Mérida, ciudad milenaria e histórica por excelencia, tras su rango universal y su dominio en vasta jurisdicción, quedó ahora reducida a cabeza de un partido, formado por Alange, Aljucén, Arroyo de San Serván, Calamonte, Carmonita, Carrascalejo, Cordobilla—entonces, sin el apelativo de Lácara—Don Alvaro, Esparragalejo, La Garrovilla, Lobón, Mirandilla, Montijo, La Nava—sin de Santiago—, Oliva de Mérida, Puebla de la Calzada, San Pedro—sin de Mérida—, Torremayor, Torremejía, Trujillanos, Valverde—sin de Mérida—Villagonzalo y Zarza junto a Alange—en vez de Zarza de Alange.

De los veintitrés pueblos que forman la pequeña corte de la vieja Emérita, los diez que vamos a mencionar primeramente carecían entonces de independencia, pues eran aldeas pedáneas, sujetas en todo a la cabeza del partido.

Aljucén, con 77 vecinos y 207 habitantes, tenía un alcalde pedáneo, Francisco Valiente; un regidor, Juan Martín; un diputado, Leonardo Cordero; y un síndico, Manuel Campos. El escribano y secretario del Ayuntamiento era Francisco Valiente; el cirujano, don Juan Díez; el párroco, D. Antonio Pimentel.

Calamonte contaba con un alcalde pedáneo, Juan Sánchez; dos regidores, Nicolás Cadenas y Wenceslao García; un síndico, Francisco García; un secretario, D. José Florencio; 336 vecinos y 1.300 habitantes, rigiendo la parroquia D. José Sánchez y Ladrón de Guevara, ayudado por dos sacerdotes más, de los que no constan los nombres.

En Carmonita había 53 vecinos y 194 habitantes, formando su Concejo un alcalde pedáneo, Andrés Bote; dos regidores, Juan Melitón y Benito Silvestre; dos diputados, Antonio Bote y Miguel Manzano; un síndico, Juan Carrasco, y el secretario, D. José Rafael Bote. La parroquia estaba a cargo de D. Pedro Muñoz, auxiliado por el presbítero D. Rafael Cabero.

Un alcalde pedáneo, Francisco Antillano; un regidor, Manuel Palencia; un diputado, Hilario Martínez; un síndico, Pedro Cortés,

y el secretario, D. Diego Ramón Sánchez, gobernaban los 26 vecinos y 85 habitantes de Carrascalejo, que a la sazón no tenía párroco.

Dos sacerdotes, D. Juan Flores y D. Francisco Bermejo, aquél a cargo de la parroquia y éste como coadjutor, atendían espiritualmente a los 90 vecinos y 329 habitantes de Cordobilla, con cuyo alcalde pedáneo, Agustín Nevado, cooperaban dos regidores, Vicente Cano y Silvestre Brieva; dos diputados, Gabriel Rodríguez y Sebastián Carrasco; un síndico, Alonso Cerezo, y el secretario, don Francisco Bravo Bertodano.

Exactamente, los mismos cargos formaban el Ayuntamiento de Esparragalejo, que tenía por alcalde pedáneo a Francisco Collado, por párroco a D. Pedro Rabanal, por regidores a Juan García y Bartolomé González, por diputados a Juan Domínguez y Pedro Llanos, por síndico a Manuel Vadillo, y por secretario, a D. Miguel Pérez, contando con un censo de 72 vecinos y 280 habitantes.

En Mirandilla, pese a su mayor población de 181 vecinos y 603 habitantes, había un alcalde pedáneo, Santiago Moreno; un solo regidor, Santos Rodríguez; dos diputados, cuyos nombres no constan; un síndico, Miguel García, y el secretario, D. Joaquín Iniesta. Su parroquia la atendían dos sacerdotes: el párroco, don Manuel Antonio Ortega, y el coadjutor, D. Pedro Domínguez.

Don Pedro García Sánchez y D. José García Santisteban, dos nobles en posesión de calidad de hijosdalgos, rompían en La Nava el bajo tono social de estas aldeas emeritenses. Tenían además aquí un cirujano, D. Fernando Melara, que con el párroco don José Miranda y Bravo; el alcalde pedáneo Pedro Lozano, los dos regidores, Francisco Gómez y Alonso Muñoz; dos diputados, Juan Corchos Gómez y Francisco Díaz; un síndico, Silvestre Gutiérrez, y el secretario, D. Pedro García Santos, completaban la plana mayor de los 107 vecinos y 365 almas.

Con iguales cargos en su organización municipal, los únicos nombres de destaque entre los 85 vecinos y 264 habitantes de San Pedro eran los del alcalde pedáneo, Juan Antonio Benítez; el cura rector, D. Diego Palomino; los regidores, Santos Aparicio y Joaquín Cuesta; los diputados, Juan Palomino y Angel Pascual; el síndico, Angel Pérez, y el secretario, D. Fernando González Pérez.

Finalmente, en Trujillanos, última de las diez aldeas, los cargos

directivos eran los mismos que en las dos anteriores, desempeñando la alcaldía pedánea Juan López; la parroquia, D. Ramón García Borrega, auxiliado por el presbítero D. Juan Cortés Lobato; las regidurías, Manuel García Montero y D. Juan Molina; los cargos de diputados, Juan Prieto; el de síndico, Pedro Baladés; el de secretario, D. Juan García Borrega.

Alange, famoso balneario, villa con jurisdicción propia, al igual que las restantes localidades del partido, tenía dos alcaldes, Juan Pedro Solano y Juan Lozano; cuatro regidores, Casimiro Molinos, Francisco Pulido, José Paredes y Antonio Gil Hidalgo; dos diputados, Rodrigo Cerro y Gregorio Márquez; dos síndicos, Juan Antonio Alvarado y Francisco Díaz; un secretario, D. Manuel Ventura Jiménez; un párroco, D. Blas Alonso Magadán; dos coadjutores, don Manuel Hidalgo y D. José Antonio Lorca; un boticario, don José Bizuete; 256 vecinos, 986 habitantes y un grupo de hidalgos, pertenecientes a cuatro familias, formado por D. Andrés, D. Juan y D. José de Prado, D. Alonso Mesías, D. Manuel de Haro y don Manuel Ibarra.

En Arroyo de San Serván, con el mayor volumen de sus 324 vecinos y 1.084 almas, gobernaban dos alcaldes, el abogado don Alonso Gutiérrez de Alba y Alonso Moreno; dos regidores, Juan Cortijo y Francisco Martínez; dos diputados, Bernardo Parra y Martín Mesía, y un síndico, Juan Capote Mesía. Pero aquí disponían, además, de un maestro de letras, D. Lorenzo López; un boticario, D. Bernardo Rodríguez, y un administrador del estanco, don Pedro Mejías Gil, a los que había que sumar el escribano y secretario del Ayuntamiento, D. Lucas Antonio Buenavida; el párroco, D. Juan Sánchez Regadera, y tres sacerdotes más, don José Pinilla, D. Miguel Gutiérrez de Alba y otro que luego mencionaremos. La calidad de hidalgos la disfrutaban D. Hilario Robles y D. Miguel Izaguirre.

Párrafos aparte merecen unas curiosas anotaciones que figuran en el padrón hecho en Arroyo de San Serván en este año de 1829. La más sorprendente de ellas, por el contraste del regio apellidado con la decadencia económica, la copiamos literalmente. Dice así: «doña Ana de Borbón, viuda pobre con dos hijos, noble».

También están anotados, con igual calidad nobiliaria, aunque sin el contraste de la pobreza, D.^a Juana de Borbón, viuda, con

dos hijas, y el presbítero, D. Juan de Borbón. Sería curioso saber el entronque, si existe, de estos oscuros hidalgos extremeños con la regia dinastía del mismo apellido.

La villa de Don Alvaro, con 174 vecinos y 630 habitantes, contaba con dos alcaldes, Manuel Barroso y Miguel Antonio Cortés; dos regidores, Fernando Menayo y Pedro Garroyo; un síndico, Antonio Durán; dos diputados, Antonio Borboa y Juan Pedro María; el secretario, D. Mateo Fernández Prieto; un maestro, don José Aricar; el párroco, D. Gabriel de Montenegro, y los coadjutores, D. Sebastián Rollán y D. Bernardino Díaz.

Las autoridades de La Garrovilla hacen constar con orgullo en los documentos que su pueblo fué declarado exento por privilegio del rey D. Felipe IV, dado en El Pardo, el 22 de junio de 1624. Dos alcaldes, Vicente Rodríguez y Juan Serrano; dos regidores, Alonso Cabezudo y José Navia Santos; dos diputados, Lucas Muñoz y Blas Canto; dos síndicos, Domingo Gordillo y Lorenzo Durán; un escribano, D. Mateo González; el párroco, D. Rodrigo Barrantes Moscoso, y otros dos sacerdotes, D. Juan Domínguez y don Pedro Collado, componían el cuadro de destaque local entre los 112 vecinos y 349 habitantes.

Este cuadro era mucho más amplio en la villa de Lobón —265 vecinos y 907 almas—, en la que al lado de dos alcaldes, don Gabriel Gómez de Tejeda y Juan Cruz; los tres regidores, Lorenzo Amador, Toribio Cortés y Alonso Román; los dos diputados, Alonso Serrano y Nicolás Roa; los dos síndicos, Manuel Alvarez y Juan Calzadilla; el secretario, D. Antonio González Leal; el párroco, D. Juan Balsena Quintana, y los coadjutores, don Antonio Peñaranda y D. Joaquín Guerrero Bolaños; resaltaban el maestro de letras, D. Rodrigo León; el boticario, D. José Méndez; el administrador del estanco, D. Pedro Alvarez; el administrador de correos, D. León Moreno, y un grupo de nobles, formado por D. Fernando Conejo y los matrimonios D. José Casasola y D.^a María Pizarro, D. Marcos Gómez y D.^a María de la Concepción Jerez, D. Ezequiel Gómez y D.^a María Jerez, D. José Conejo y D.^a Concepción Cabezas.

Montijo, la más importante de las localidades del partido, después de la capital, reunía una población de 1.088 vecinos y 3.810 habitantes, en los que gobernaba un alcalde mayor, D. Agustín

José Corchero, auxiliado por dos regidores, tres jurados, dos diputados y un síndico, de los que, sin poderlos acoplar, conocemos los nombres de Vicente Sánchez, Domingo Barrena, Gabriel Vázquez, Toribio Ribera, Pedro Román, Pedro Gutiérrez, Juan Carretero y Luis Piris.

En la villa, que fué vendida por Carlos V a los Portocarreros, convirtiéndose después en condado, habitaba un abundante clero, pues además del párroco, D. Gonzalo Vélez de Guevara, ejercían en ella su sagrado ministerio D. Toribio Bautista, D. Fernando Piedeyerro, D. Bartolomé López, D. Pedro Triguero, D. José y don Juan Caballero, D. Domingo Reinoso, D. José Machado, don Bartolomé Pinilla y D. Fernando Mena. El primer plano social, figurando a la cabeza el administrador de los Condes, D. Matías Yarza, lo completaban el maestro, D. José Guzmán; el secretario del municipio, D. Miguel Ortiz de Carvajal; el administrador del estanco, D. Juan Barroso; el médico, D. José Daza, y los tres boticarios, D. Pedro Domínguez y D. Florentino y D. Ramón Mendoza.

En Oliva de Mérida—225 vecinos y 884 habitantes—sus dos alcaldes, D. Francisco Javier de Quirós y Roque Rebollo, tenían, respectivamente, la representación del estado noble y del general. Los dos regidores, Pedro Durán Cortés y Antonio Martín Becerra, eran perpetuos, habiendo además dos diputados, Juan e Isidro Montero, y dos síndicos, Francisco Barreto y Diego Arévalo. La parroquia estaba a cargo de D. Manuel María Solares, auxiliado por los presbíteros D. José Ortiz, D. Antonio Martínez Yanguas, don Francisco Rueda y D. Ignacio González de la Rubia. Pese a la distinción de estados en las alcaldías, los hidalgos ni siquiera figuran como tales en el padrón, resaltando tan sólo como personas de destaque el boticario, D. Manuel María de Aguilar; el médico, D. Tomás Alvarez; el administrador del estanco, D. Eusebio Almeida; el escribano y secretario, D. Juan Hipólito Lobato, y un raro personaje, sin duda, noble en bancarrota, citado así: «Don Lorenzo de Quirós, pobre».

Puebla de la Calzada seguía en importancia a Montijo, con sus 516 vecinos y 2.169 habitantes. Aquí hacen constar que el privilegio de villazgo se lo dió Felipe II, por Real Cédula firmada en Madrid, el 8 de mayo de 1580, habiendo sido comprado por la

marquesa de Villanueva del Fresno. A más de los dos alcaldes, Pedro Guisado y Fernando Rastrollo, había un tercero de la Hermandad, con dos regidores, dos diputados y dos síndicos, puestos que, en parte y sin poder concretarlos, ocupaban Alonso Rosado, Lorenzo García, José Barrera y Antonio Gordillo, actuando de secretario D. Manuel Leal. La parroquia y cuadjutorías las desempeñaban D. Benito Pérez, D. Alonso López y D. Miguel de la Flecha, estando representada la nobleza por los miembros de una única familia, D. Alfonso, D. Juan, D. Miguel, otro D. Juan y don Bartolomé Coca.

Dos alcaldes, Jerónimo Santos y Bartolomé Grajera; un secretario, D. Juan María Soriano; dos regidores, dos diputados y dos síndicos—puestos en los que no están acoplados los nombres de Sebastián Ramírez, Juan Domínguez, Manuel y Jerónimo Cienfuegos, Juan Casado y Alonso Ramírez Blázquez—, se reunían en el Ayuntamiento de la villa de Torremayor, en la que se agrupaban 109 vecinos y 448 habitantes, atendidos espiritualmente por el párroco D. Pedro Alcántara Encina, y por los presbíteros D. Vicente Domínguez y D. Francisco Núñez.

En Torremejía, viejo señorío de los Mexías emeritenses, gobernaban el reducido núcleo de 40 vecinos y 121 almas un alcalde, Fernando Pérez; un regidor, Juan Franco Blanco; un diputado, Pedro Doblado; un síndico, José Ponce, y el secretario, D. Luis Maleno Soriano, estando la cuestión religiosa a cargo del párroco don Juan Benítez, y el coadjutor D. Juan de la Bastida.

Valverde de Mérida, con 250 vecinos y 785 habitantes, tenía organizado su municipio con un matiz marcadamente nobiliario, no tan sólo porque hubiese dos alcaldes, uno por la nobleza, don Francisco Justo Sánchez-Jara y Carrasco, y otro por el estado general, José Pantoja, sino por las abundantes regidurías perpetuas, que llegaban al número de nueve. Pertenecían éstas a D. Alonso Carrasco, D. Manuel Arévalo, D. Francisco Angel González Vizcaíno, D. Miguel Antonio Sánchez de Cáceres, D. Domingo Izaguirre y herederos de D. Estanislao Francisco Sánchez-Jara y Carrasco, de D. Pedro Carvajal, de D. Alvaro Ortiz Carvajal y de don Miguel Pantoja Solano. El Concejo lo completaban dos diputados, Sebastián Barrero y Juan Nieto, y un síndico, Fernando Cortés, habiendo un escribano secretario, que era D. Pedro Tomás

Cortés. Cosa extraña, los documentos de esta villa no hacen para nada mención del personal religioso.

Villagonzalo sumaba 340 vecinos y 1.245 habitantes, entre los que se contaban cinco nobles y cuatro eclesiásticos, cuyos nombres no se mencionan, salvo el del párroco, D. Gabriel Mostazo. Los alcaldes, Nemesio Carrasco Mendoza y Miguel Garroyo Prieto, estaban auxiliados en sus tareas por dos regidores, Pedro Asensio y Francisco Moreno; dos diputados, Tomás Porro y Manuel Moreno; un síndico, Pedro Moreno, y un escribano secretario, don Andrés Prieto Mostazo.

Zarza junto a Alange tenía 538 vecinos y 2.007 habitantes, en los que gobernaban dos alcaldes, D. Juan Carrasco Peñafiel, por el estado noble, y Juan Rodríguez Montero, por el general; cuatro regidores, Juan Antonio Alvarez, Francisco Megías Calvo, Juan León Lozano y José Paredes; dos diputados, Juan Moreno y Pedro Borrallo, y un síndico, Francisco Segura. La parroquia la atendían el cura ecónomo, D. Fernando Obando de Prado, y los sacerdotes, don Bartolomé Belloso, D. Juan Victorino Reyes, D. Juan Clemente Cortés, D. Francisco Cortés, D. Francisco Bravo y D. Fernando Sánchez. La nobleza estaba representada por D. Antonio y don Francisco de las Cuestas, D. Gonzalo Guerrero, D. Fernando Carrasco, D. Juan Carrasco Peñafiel, D. Juan Carrasco Montero, don Pedro Carrasco y D. Antonio Cortés. Las restantes personas de viso eran el escribano, secretario del Concejo, D. Francisco Gutiérrez Mateos; el boticario, D. Francisco Ortiz; el médico, don José Amado, y el administrador del estanco, D. Antonio Ginestal.

* * *

La capital del partido, la Mérida de 1829, distaba mucho de la Emérita histórica y de la actual ciudad floreciente y progresiva. Su población la componían 1.141 vecinos, 4.143 habitantes. Es cierto que todas las localidades contaban entonces con muy reducido vecindario; pero en Mérida es indudable que era más acusada la decadencia. Lo refleja, como dato evidente, el hecho, consignado en estos documentos, de que de las veintinueve regidurías perpetuas de su Ayuntamiento tan solamente estuviera servida una, la de D. Fernando Sande. Los dueños de las otras,

que ni siquiera se mencionan, eran miembros de la alta nobleza y se había desarraigado de sus viejos solares.

Su nunca abdicado rango de localidad importante lo mantenían el título de ciudad, el derecho de voto en Cortes y el ser sede de un gobernador militar y político, con mando en la población y en todo el partido. Este cargo, que requería como requisito indispensable para desempeñarlo el ser caballero de una de las cuatro órdenes militares, estaba ocupado por D. Fernando de Gabriel, Caballero de Alcántara y Brigadier de infantería.

El Gobernador era el presidente del Ayuntamiento, auxiliado en sus funciones por un alcalde mayor, que lo era entonces don Juan José Hervás. El resto del Concejo lo formaban cinco regidores suplentes, D. Juan Florencio, D. José Sepúlveda, D. Jerónimo Toresano, D. Juan Ramón Martínez y D. Joaquín Granado; uno, efectivo, D. Fernando de Sande; dos diputados, Juan Gallardo y y Francisco Acosta; dos síndicos, José Hernández y Tomás Acosta, y un secretario, el escribano D. Manuel Gascó Alvarez.

Tenía el Municipio sus viejas ordenanzas, aprobadas por el Real Consejo de las Ordenes el 15 de diciembre de 1676, ya que Mérida perteneció desde poco después de la reconquista a la Orden de Santiago.

El clero estaba repartido en dos parroquias y tres curatos, no concretados en los documentos. En el censo figuran los sacerdotes don Alfonso Nogales y D. Juan Botello, párrocos; D. Gregorio Fernández, cura de Santa Olalla; D. José Botello, provisor; don Francisco Hernández, D. Diego Sala, D. García Galet Guillén, don Martín Flores, D. Luis de Mendoza, D. José García, D. Diego Molina, D. Pedro Morales, D. Francisco Morales, D. Esteban Núñez, don Antonio Ramírez, D. Vicente Bote, D. Vicente Berrocal, don Juan Barrero y D. Francisco Reyes. A este personal religioso hay que agregar el de los conventos, cinco de frailes y cuatro de monjas. Los primeros eran el de Santo Domingo, con cuatro religiosos; el de San Francisco, con dos; el de Descalzos, con doce; el de San Juan de Dios, con cuatro, y el de Nuestro Padre Jesús, con otros cuatro. En el convento de Santa Clara había diez monjas; en el de la Concepción, once; en el de la Piedad, seis; en el de las Comendadoras de Santiago, cuatro.

La nobleza, mermada según dijimos por los que se desarraig-

ron de sus viejos solares, le representaban D. Benito Marín, don Vicente Toresano, D. Antonio Morales, D.^a Rosa Colmenares, don Pedro de la Torre, D. Miguel Calderón, D.^a Vicenta de Vera, don Isidro de Mendoza, D. Manuel y D.^a Plácida Perero, D. Fernando y D. Manuel de la Vera, D. Vicente Baro, D. Benito Fernández, el citado D. Fernando Sande, D. José Sánchez, administrador del Conde de Canilleros, y D. Antonio, D. Alfonso Segundo y doña Isabel Pacheco.

Algunos de estos nobles tenían grado en la milicia, que estaba además representada por un grupo de militares, retirados la mayor parte, a la cabeza de los cuales figuraba el Brigadier Gobernador, seguido de dos tenientes coroneles, D. Vicente Bagabín y don Gabriel Corrales, y los oficiales D. José Itigorrai, D. Francisco Domínguez, D. Pedro Toledano, D. Pedro Mulot, D. Juan Florencio y don Antonio García.

Las clases de tipo intelectual la representaban un arquitecto, don Francisco García; nueve escribanos, D. Francisco González, don José y D. Juan de Dios Blasco, D. Vicente Romero, D. Antonio Silva, D. José Fernández, D. José Cervantes, D. Antonio Durán y D. Diego Boza; un notario, D. José Begabín; cuatro abogados, don Martín Gallardo, D. Juan Cantos, D. Andrés Montenegro y don Juan Barroso; un procurador, D. Francisco Santos; dos médicos, D. Agustín Frago y D. José Ribera; dos cirujanos, D. Benito Uribarri y D. Joaquín Granado; tres boticarios, D. José Cervantes, don Diego y D. Francisco Nevado; un profesor de Gramática, don Vicente Melero; un maestro de letras, D. Martín Díez; dos albéitaros, D. José Hurtado y D. Alonso Gómez; un sangrador, don Diego Mora, y un oficial de correos, D. Ruperto Palacios.

El administrador del Duque de la Roca, D. Joaquín Rendón; el del estanco, D. José Carril; el fiel del Registro, D. Juan del Pino, y el abastecedor de aguardiente, D. Juan Antonio Sifrechi, eran también personas de destaque.

Los dieciocho comerciantes establecidos entonces en Mérida se llamaban Jerónimo Toresano Tobías, Francisco Moreno, Juan Antonio Izquierdo, Manuel Alonso Díez, José Erráiz, Vicente Molver, Juan Cobos, Manuel Rivas, José Sepúlveda, José Pérez Pato, Joaquín Benavente, Pascual García, Bernardo Román, Pedro Fernández, Cristóbal Neri, Juan Polo, Juan Esteban García y Fernando Belloso.

En las profesiones artesanas, el más numeroso era el gremio de zapateros, que ascendía a cuarenta y dos. Había nueve sastres, ocho barberos, siete herreros, cinco carpinteros, cuatro herradores, cuatro panaderos, cuatro horneros, cuatro taberneros, cuatro mesoneros, cuatro tablajeros, tres armeros, tres hojalateros, tres silleros, dos jaboneros, dos chocolateros, dos confiteros, un cordelero, un alfarero, un sombrerero, un hostelero, un relojero, un albardero, un guarnicionero y un pintor, llamado Diego García, que no consta si ejercitaba la profesión como oficio o como arte.

Esta es la visión que los documentos nos dan de Mérida, la ciudad que tuvo primicia en toda la península y fué una de las grandes metrópolis del mundo romano.

MIGUEL MUÑOZ DE SAN PEDRO

(Continuará.)